COL.T

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

ABRAHAM CASTELLANOS: SUS PLANTEAMIENTOS PEDAGOGICOS A LA EDUCACION MEXICANA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A N :

YESSIKA ELENA JIMENEZ RAMIREZ

ADRIANA LOPEZ ROMERO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
TRASLADO
BIBLIOTECA
S.E.P.

MEXICO, D.F., JUNIO DEL 2000

UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
COMISION DE TITULACION
PARA LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

México, D.F., a 11 de mayo de 2000

AUTORIZACION PARA LA REPRODUCCION DE TESIS

C. YESSICA ELENA JIMENEZ RAMIREZ
C.ADRIANA LOPEZ ROMERO
PRESENTE

La Comisión de Titulación tiene el agrado de comunicarle, que habiéndose aprobado su trabajo de tesina, están autorizadas para que inicien la impresión de la misma.

Asimismo, se les informa que se requieren once ejemplares, seis que deberán entregar a esta Comisión, tres a la Biblioteca y uno para cada interesada.

A T E N T A M E N T E

PROFRA. MA. GUADALUPE CORTES T.
PRESIDENTA

c.c.p. Comisión de Titulación

Con amor y respeto a mis padres, tío y hermanos que con su maravillosa paciencia y apoyo me impulsaron cada día a ser mejor e hicieron posible la realización de este trabajo.

Con amor a mi hijo que ilumina mi vida y para el cual deseo ser un ejemplo a seguir.

A mi compañera de trabajo, por el empeño y ayuda en este sueño hecho realidad. Con Cariño Adriana López Romero.

Con respeto y admiración a la Profesora Mariana Martínez Aréchiga por escuchar y orientar este trabajo y por ser una valiosa ayuda en mi superación personal.

A Mario González Z. que en los momentos más importantes me demostró apoyo amistad y entusiasmo para efectuar este trabajo.

A los amigos y compañeros que contribuyeron con muestras de interés, motivación y ayuda para que continuáramos adelante con el presente trabajo

YESSIKA

Este trabajo lo dedico con mucho cariño y especialmente a mi padre y a la memoria de mi mamá, quienes junto con mi hermano y el resto de mi familia, siempre me han alentado y ayudado, para superar circunstancias difíciles y en el logro de mis metas.

Así mismo agradezco a mi amiga y compañera Yessika su dedicación, y a su familia la paciencia y apoyo que tuvieron conmigo durante todo este tiempo.

A los amigos y compañeros que contribuyeron con muestras de interés, motivación y ayuda para que continuáramos adelante con el presente trabajo.

A mis maestros y la Universidad Pedagógica Nacional por mi formación académica.

G R A C I A S

ADRIANA

INDICE

INTRODUCCION 1.

CAPITULO 1: El DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS AÑOS 1882 – 1910. 5

1.1. El Porfiriato: Centralización política, crecimiento económico y desarrollo cultural 5
1.2. El Desarrollo de la Pedagogía Moderna 6
1.3. La Escuela Modelo de Orizaba y la Formación de Maestros para la Reforma 10
1.4. Abraham Castellanos: Su vida y obra 15
1.5. La Obra Escrita por Abraham Castellanos 21

CAPITULO 2: CONSIDERACIONES GENERALES DE CASTELLANOS SOBRE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN. 26

2.1. Ideas de Castellanos sobre Educación 27
2.2. La Pedagogía desde el Punto de Vista de Abraham Castellanos 30

CAPITULO 3: LA EDUCACION RACIONAL. 36

3.1. Naturaleza y Fines de la Enseñanza 38
3.2. La Organización Didáctica de la Enseñanza 40
3.3. Los Modos de Enseñanza 41
3.4. El Modo Simultáneo 43
3.5. El Método 45
3.6. Los Procedimientos 51
3.7. La Relación Maestro - Alumno como parte de la Organización Didáctica 56
3.8. La Organización y Legislación en la Escuela. 57

CAPITULO 4: ABRAHAM CASTELLANOS Y EL PROYECTO EDUCATIVO PARA LOS GRUPOS INDÍGENAS. 61

4.1. Panorama de la Educación Indígena antes de la Propuesta de Castellanos 62
4.2. La Educación Indígena Propuesta por Castellanos 64
4.3. La Educación Integral del Indígena y sus Orientaciones Básicas (Escuela, Maestro y Contenidos) 66
5.CONCLUSIONES 71
6.BIBLIOGRAFÍA 74

INTRODUCCION

El presente trabajo se elaboró con la finalidad de efectuar una exposición del pensamiento educativo y pedagógico del maestro Abraham Castellanos (1871 - 1918).

Consideramos importante abordar y revisar con precisión algunas de las ideas relevantes en el pensamiento del maestro Abraham Castellanos, porque es uno de los pedagogos mexicanos que, junto con maestros y especialistas destacados de la época, iniciaron la formación de una escuela de pensamiento pedagógico para intervenir en las escuelas mexicanas.

Otro de los motivos que nos condujo a revisar el pensamiento de este maestro, reside en su preocupación por llevar a cabo un proyecto que permitiera educar a los grupos indígenas, en el cual consideraba las condiciones particulares de vida y cultura de los mismos, así como también la integración de estos al resto de la población mexicana.

Para dar a conocer los planteamientos de Castellanos, el trabajo se estructura en cuatro capítulos:

En el capítulo uno hacemos una descripción a grandes rasgos del desarrollo educativo de los años 1882 a 1910. En este período se discutieron planteamientos como el método didáctico, la enseñanza objetiva y la educación integral que en esa época preocupaban a los pedagogos de México, como líneas para lograr reformar la educación.

Así mismo exponemos una breve semblanza del maestro Abraham Castellanos, en la cual describimos su vida y los motivos que lo condujeron a ser profesor y a escribir obras dedicadas a la pedagogía y enseñanza de México; por último realizamos una descripción de las obras leídas para el desarrollo de los demás capítulos de este trabajo.

En el capítulo dos se analizan y describen las concepciones de educación y pedagogía del autor; además de considerar las finalidades de cada una para concluir con la relación que se da entre ambas, así como el papel fundamental que estas desempeñan para realizar el proceso educativo del sujeto.

El capítulo tres da a conocer la problemática didáctica planteada por Castellanos, considerando desde la situación de la

escuela, la enseñanza y en particular los recursos didácticos que Castellanos consideró más eficientes para el proceso de enseñanza - aprendizaje a fin de que el maestro pudiera lograr incentivar al alumno, y lograr que éste se apropiara del conocimiento y se cumplieran los fines que perseguían la pedagogía y la enseñanza de aquel tiempo.

El capítulo cuatro revisa el interés que tuvo Castellanos por la educación indígena, a través de los planteamientos que propuso para impartir una educación popular y de su proyecto pedagógico específico para la educación étnica integral de los grupos indígenas, el cual le permitiría formar parte de la cultura mexicana sin discriminación alguna y ejerciendo los mismos derechos que correspondían a los ciudadanos mexicanos.

En cuanto a este capítulo es necesario aclarar que solo nos dedicamos a revisar y exponer los principales puntos del proyecto educativo integral del indígena, pues consideramos que la educación de estos grupos sigue presentando problemas en nuestro país y aunque era importante evitar presentarlo como un "vacío" en el pensamiento de Castellanos no profundizamos demasiado el análisis de esta temática puesto que necesitaría de una investigación mucho más detallada.

METODOLOGIA

La investigación realizada para elaborar este trabajo es de tipo documental, considerando a la investigación documental como el tratamiento de un objeto de estudio o hecho a través de documentos. Esta investigación se efectúa concatenando datos y evidencias extraídas de diversas fuentes.[1]

Entendemos por documento cualquier registro realizado en papel, cinta magentofónica, película o tarjetas perforadas, con que se comprueba o hace constar la existencia o testimonio de algún hecho, cosa o persona.

"Al consultar cualquier documento es necesario tomar en cuanta su validez y confiabilidad de la información que ofrece

[1] ARIAS GALICIA, Fernando. Introducción a la Técnica de Investigación. 3. Trillas. México, 1975. p. 237

el documento para estudiar el hecho u objeto elegido"[2].

En este trabajo nos basamos en revisar y analizar el contenido de las obras escritas por Abraham Castellanos, así como de aquéllos autores que lo criticaron y de los que en la actualidad han escrito sobre sus aportes a la educación.

Para esta exposición utilizamos como fuentes primarias a las publicaciones escritas por el propio Castellanos.

También usamos fuentes secundarias, entendiendo por éstas las obras que hacen referencia al pensamiento del autor y que son un apoyo para corroborar datos, así como también para ampliar el contenido y tener una visión enriquecida sobre la vida y obra de Abraham Castellanos.

Por los objetivos que pretendemos alcanzar en este trabajo, consideramos fundamentales las obras de Tratado de Metodología Especial editada en 1904. Asuntos de Metodología Especial (Pedagogía Rébsamen) editada en 1905; Guía Metodológica para la Enseñanza del Lenguaje, Editada en 1911 y Discursos a la Nación Mexicana sobre Educación Nacional editada en 1913; ya que en estas obras encontramos el contenido que nos acerca a los temas que abarca este documento.

Estas obras fueron leídas y revisadas en su totalidad tomando en principio como ejes de lectura (que aparecían en forma de preguntas) las concepciones de educación, educando, enseñanza, instrucción, pedagogía, educación nacional, escuela, metodología y docente.

El resto de las obras que son nuestras fuentes secundarias fueron revisadas en forma parcial, para complementar la revisión de las concepciones ya indicadas.

Como ya se dijo al principio, este trabajo está orientado a presentar los planteamientos conceptuales sobre pedagogía, educación y los principios básicos que se refieren a la organización didáctica como son el modo, el método, los procedimientos y la implicación de estos en la relación maestro - alumno y enseñanza - aprendizaje, formulados por Castellanos.

Así también fue importante identificar la relación que establece Castellanos entre educación espontánea y racional y

[2] Ibidem p. 241.

finalmente la descripción del proyecto educativo para los grupos indígenas en el que se plantean los fines y destaca los problemas socio-educativos de estos grupos.

Hay que aclarar que la elaboración de este trabajo fue nuestra primera experiencia en revisar textos de autor completos y en enfrentarnos a la obra tan amplia que puede tener un solo pedagogo.

Esta situación aunada a la característica histórica de la obra de Castellanos, nos acarreo varias dificultades para obtener, integrar e interpretar la información que, aunque procuramos resolverlas, seguramente son insuficientes.

El trabajo que presentamos es por lo tanto general y descriptivo. Se centra en los planteamientos de Castellanos, tratando de mostrar su coherencia y continuidad. Deja de lado sus discusiones con otros pedagogos de la época, con lo que compartía la aspiración de reformar la escuela, la enseñanza y la educación mexicana, y junto con los que protagonizó una época importante en la historia de la educación de nuestro país.

1. EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS AÑOS 1882 - 1910

Para comprender los planteamientos de Abraham Castellanos, es necesario indagar las tendencias más importantes en el pensamiento pedagógico y las realizaciones más destacadas en materia educativa durante los años 1882 - 1910. Es importante, pues estas tendencias son el contexto en el cual Abraham Castellanos se formó, desarrolló y planteó sus ideas sobre la educación.

Los años 1882 - 1910 comprenden un período que según el propio Castellanos[3] corresponden al inicio de una reforma educativa moderna en nuestro país. Es un lapso en el que se consolidan los ideales y los avances en materia de legislación educativa obtenidos a partir de 1867.[4]

En el terreno de lo político, lo social y lo económico, estos años corresponden a la época del Porfiriato, la cual fue determinante para la inserción del país en el mercado mundial debido a su naciente industrialización y urbanización. Los cambios económicos también produjeron nuevas ideas respecto a la cultura y la educación que eran deseables. Por lo anterior, este capítulo esta destinado a presentar un panorama general de este período.

1.1 EL PORFIRIATO: CENTRALIZACION POLITICA, CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESARROLLO CULTURAL

El porfiriato fue una etapa determinante en la historia de México, en el aspecto político se caracterizó por ser un período de autoritarismo y dictadura, es decir, por un período en el que Porfirio Díaz se mantuvo en el poder durante 32 años centralizando la toma de decisiones y sometiendo, mediante la fuerza que tenía por su alianza con los militares y sectores privilegiados, los brotes de inconformidad. Así pues, la

---

[3] CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. Bouret. México, 1905. p. 36.

[4] Hay que recordar que en la ley de 1867 se proclamó que la educación elemental en México tenía que ser laica, gratuita y obligatoria; pretendiendose con esto modernizar la educación. Cfr. LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Porrúa. México, 1980. p.p. 271.

dictadura logró estabilizar al país creando un clima de "paz" política.[5]

En el aspecto económico, aunque persistían las bases de una sociedad agraria, el surgimiento del desarrollo capitalista penetró con fuerza en el campo como la industria y las comunicaciones. Esto condujo a que se iniciara un proceso de urbanización y a que se marcaran claras diferencias socio - económicas entre los distintos grupos.

En relación a la cultura y al arte " los principales funcionarios del gobierno porfirista impulsaron modelos culturales extranjeros, adaptando gustos y modas de estilo francés pero, a pesar de ello, en México surge un grupo de grandes artistas, historiadores, escritores y docentes que respectivamente contribuyeron al desarrollo socio - cultural del país"[6].

En este contexto también se fortalecían las expectativas sociales respecto a la educación, interesan entonces tanto formar al ciudadano como hombre completo, como enseñar distintos oficios para favorecer su introducción en el mundo moderno, la industrialización y el cambio social.

1.2. EL DESARROLLO DE LA PEDAGOGIA MODERNA

Estas nuevas expectativas hacían cada vez más evidentes las limitaciones de la educación tradicional representada en aquel entonces por la enseñanza mutua (rígida, dogmática, memorística)[7].

Fue necesario poner en práctica la idea de transformar a la educación conforme a nuevas corrientes pedagógicas que tenían como objetivo organizar a la educación en general; los

---

[5] MANCISIDOR, José. Historia de la Revolución Mexicana. 7. Libro Mex Editores. México, 1966. p. 36 .

[6] GONZÁLEZ BLACKALLER, Ciro. Síntesis de la Historia de México. Herrero. México, 1963. p. 389.

[7] Al respecto Abraham Castellanos elabora una crítica interesante, pues el plantea que esta educación entorpece el espíritu del niño ya que lo cohibe y no permite desarrollar la espontaneidad, suprimiendo la iniciativa de éste en cuanto al desarrollo del aprendizaje. Cfr. CASTELLANOS, Abraham. op.cit. p.p. 89.

contenidos y métodos de enseñanza, para que a su vez se aplicaran en forma racional.

Podemos ubicar que este proceso (hacia 1870) marca el inicio del desarrollo de la pedagogía moderna en nuestro país.

La pedagogía moderna puede entenderse ..." como el conjunto sistemático de conceptos seguros, obtenidos de los elementos que conforman a la educación y que serán aplicados adecuadamente a las condiciones que influyen en el sujeto en formación..."[8].

Es así que hacia el año de 1890, se iniciaron acciones en las que primeramente el Estado tomó el control administrativo y financiero de la educación, promoviendo paulatinamente una serie de eventos en los que plantearon propuestas que sirvieron a la reforma educativa y conformó a la naciente pedagogía mexicana.

En estas acciones participaron funcionarios y maestros ,todos preocupados por crear importantes y fecundas acciones e instituciones que sirvieran a cambiar la teoría pedagógica y la práctica educativa.

Los políticos destacados que impulsaron la reforma educativa fueron Gabino Barreda, Joaquín Baranda y Justo Sierra que junto con maestros y pedagogos de reconocida labor como Hugo Alcaraz, Manuel Guillè, Antonio P. Castilla, Ignacio Ramírez, Enrique Laubscher, Enrique C. Rébsamen, Manuel Flores, Carlos Carrillo, Julio S. Hernández y Luis E. Ruíz principalmente, dieron lugar a que la educación estuviera encaminada totalmente al desarrollo integral del sujeto.

Esta reforma educativa también fue producto del liberalismo, el cual se había desarrollado en nuestro país desde el inicio del siglo XIX. Fiel a las ideas fundamentales de este pensamiento [9], se planteaba y discutía en la política educativa la uniformidad, el laicismo y la gratuidad [10]. Estos principios

---

[8] Véase. CASTELLANOS, Abraham. op. cit. p. 90.

[9] Liberalismo: doctrina que subraya el racionalismo, propugna la igualdad, acepta el concepto de bondad, es individualista, tolerante y también propone el progreso. Cfr. MENESES MORALES, Ernesto. Tendencias Educativas Oficiales en México 1821 - 1911. Porrúa. México, 1983. p.p. 664 - 669.

[10] Era necesario en la educación la uniformidad, pues se utilizaría para eliminar la heterogeneidad de hábitos, lenguas y necesidades con el fin de lograr la cohesión entre los

se integraban a las ideas de una educación integral o completa. Cabe aclarar que Castellanos hace uso indistinto de estos términos, pues la educación tratada desde esta perspectiva resultaba ser armónica ya que ampliaba la cultura del alumno sin descuidar las diferentes líneas de conocimiento de acuerdo a sus facultades, contexto y necesidades; que junto con la enseñanza objetiva utilizada como un procedimiento aplicable a toda materia de enseñanza lograría que el sujeto se apropiara del conocimiento producto de la realidad en la que se desarrollará la acción educativa.

En la discusión de esta problemática fueron importantes el Congreso Higiénico - Pedagógico de 1882 y de los dos Congresos de Instrucción (1o. 1889 - 1890 y 2o. 1890 - 1891) en los cuales, según Mílada Bazant " se representaba la coyuntura que necesitaba el país para cimentar la base legal educativa, que diera a los mexicanos confianza en su capacidad de gobernar y decidir su propio destino del que habían carecido"[11].

El Congreso Higiénico - Pedagógico generó una gran actividad pedagógica no solo en la capital, sino también en algunos Estados debido a que fue la asamblea en la que se resumieron los ideales más avanzados de nuestros pensadores y en el que se reformó la educación mexicana adquiriendo esta una nueva concepción.

" Dicho Congreso tuvo como objetivo estudiar y revisar los problemas teórico - prácticos de la educación y así mismo la importancia de la salubridad y de todo lo concerniente al edificio escolar, a los recursos materiales, pedagógicos, formas y métodos de enseñanza para que a partir de ello se

---

mexicanos.

La laicidad significó la introducción de una enseñanza neutral en materia religiosa; es decir, no debía ni atacar, ni enseñar, ni defender ninguna religión.

La gratuidad y obligatoriedad implícitas las dos, exigía que todos los niños de México estuviesen sometidos a la educación nacional y que ninguno estuviera exento de recibirla. Cfr. MENESES MORALES,Ernesto. op.cit. p.p. 549 - 551.

[11] BAZANT, Mílada. Debate Pedagógico Durante el Porfiriato. SEP - Caballito. México, 1986. p.10.

obtuviera una educación integral y saludable"[12].

El trabajo realizado durante este Congreso trajo consigo una serie de debates, los cuales sirvieron de base para la formación de la normatividad de las instituciones escolares, en cuanto a la higiene para el mejor desenvolvimiento del educando y lo referente a la planeación interna de la institución.

Este Congreso sirvió como un antecedente para que Don Joaquín Baranda ministro de instrucción pública, organizará los dos siguientes Congresos, en los cuales la educación se conceptualizo en términos más específicos, pues se propuso que se basara en una científicidad de los hechos y cosas que rodeaban al sujeto; sin dejar de ser moral y respetuosa de las normas y reglas establecidas por la sociedad y sin inmiscuir los valores religiosos en la enseñanza.

Los resultados de los Congresos de Instrucción (1889 - 1891) fueron que la enseñanza se basaría en el método simultáneo, pues este pretendía que la relación maestro - alumno fuera más estrecha para que junto con el uso de la enseñanza objetiva, el educando obtuviera más interés por el conocimiento científico.

Por tanto, como se puede notar todos estos hechos permitieron la reforma educativa y la erradicación parcial de la educación tradicional existente en el país, pues como lo afirma Bazant, " tuvo triunfos en calidad y no en cantidad ya que en números relativos más niños fueron a la escuela, pero el índice de alfabetismo apenas aumentó[13]".

La reforma también estableció a la pedagogía como un arte y disciplina que se concretaría a la apreciación teórico - científica, por el hecho de que al educando se le impartiría una enseñanza acorde a su realidad, es decir, que al ir obteniendo la teoría al alumno se le introduciría al mismo tiempo a la práctica, para que con el conocimiento obtenido se propiciara un aprendizaje palpable.

---

[12] GALVAN LUZ, Elena. Los Maestros y la Educación Pública en México. SEP-CIESAS. México, 1985. Vol.1 p. 29.

[13] BAZANT, Mílada. Historia de la Educación Durante el Porfiriato. COLMEX. México, 1993. P. 15.

Sin embargo, hay que aclarar que toda la producción pedagógica del porfiriato y los cambios que fueron introducidos al país, estuvieron basados en la herencia pedagógica extranjera la cual se constituyó a partir de la circulación de obras extranjeras traducidas al español que abordaban temas pedagógicos sobre todo respecto al método didáctico, la enseñanza objetiva y la educación integral.

1.3. LA ESCUELA MODELO DE ORIZABA Y LA FORMACION DE LOS MAESTROS PARA LA REFORMA

La escuela Modelo de Orizaba fue resultado de las intenciones de reforma educativa y al mismo tiempo se convirtió en uno de sus pilares.

Es importante hablar de la Escuela Modelo de Orizaba, porque como plantean Larroyo*[14] y Fernando Solana*[15], fue un semillero de maestros y pedagogos, que contribuyeron con su crítica a las prácticas educativas imperantes y con sus aportaciones pedagógicas, al desarrollo de la escuela Normal Elemental Mexicana que sería la que desarrollaría toda una corriente pedagógica que siguió a Rébsamen y que generó aportaciones teóricas y didácticas a la educación mexicana.

El surgimiento de la escuela Modelo de Orizaba se dio a partir de que Don Apolinar Castillo (gobernador de Veracruz) se percató de la labor educativa que de manera independiente ya estaba realizando Enrique Laubscher (1837 - 1890) en algunas escuelas de Veracruz.

Al ver la innovación que este pedagogo alemán trajo consigo para la enseñanza Apolinar Castillo presentó a la legislatura Estatal una iniciativa, con el fin de crear una escuela que siguiera el sistema y métodos puestos en práctica en aquel puerto, para que sirviese de modelo a las demás escuelas del mismo Estado.

Esta institución se conoció como la escuela Modelo de

---

[14] Cfr. LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. SEP - FCE. México, 1981. p.38.

[15] SOLANA, Fernando. Historia de la Educación Pública en México. SEP -FCE. México, 1981. p.56.

Orizaba, que fue fundada el 5 de febrero de 1883, la cual se convirtió en el foco donde irradiaría más tarde todo lo que constituyó la reforma de la escuela primaria en la República Mexicana. En ella se distinguieron dos etapas de trabajo: la primera que abarcó del 5 de febrero de 1883 al 15 de agosto de 1885 ; y la segunda etapa que iba de esta última fecha al 5 de febrero de 1886 y fue dirigida por Enrique Rébsamen * [16].

La primera etapa se desarrolló ofreciendo instrucción primaria a la población. El plantel era dirigido por Enrique Laubscher quien se encargo de llevar la pedagogía práctica a través de la enseñanza objetiva, la cual tenía como mira dar a conocer al alumno las cosas y las acciones del medio más próximas que le rodeaban, así como coordinar, corregir y aumentar sus ideas y pensamientos, con el fin de excitar su atención y procurar cultivar su lenguaje.

Laubscher utilizaría la enseñanza objetiva con el fin de que los niños adquirieran un mejor aprendizaje; ya que se les enseñaría a observar con extremada exactitud los objetos al natural o por medio de cuadros lo cual, permitiría que los niños elaboraran y expresaran sus propios juicios y raciocinios en fórmulas breves y sencillas. En cuanto al profesor, su labor principal radicaría en vigilar y exigir a los alumnos una participación adecuada ante las actividades realizadas por los niños, como era el caso de emplear una pronunciación clara y sonora, una correcta construcción, acentuación y tono correspondiente al momento de expresarse.

Para el sustento de estas enseñanzas, Laubscher se preocupó por redactar dos libros designados con los títulos de Escribe y Lee, el cual apoyaba las necesidades de su escuela y La Guía Metodológica para el Maestro de Aritmética.

Su labor dentro de esta escuela puso fin a la tradicional escuela del deletreo, iniciándose así el fonetismo, que constituyó un buen avance, puesto que los niños aprendían de manera placentera y eficaz lo que se les enseñaba. En vista de

---

[16] Enrique Laubscher nació en Babiera en 1837 y murió en Oaxaca en 1890. Enrique C. Rébsamen, nació en Suiza en 1857 y murió en Jalapa en 1904. Cfr. LARROYO, Francisco. op. cit. p.318.

los resultados de dicha escuela, surgió la academia normal anexa a la escuela Modelo de Orizaba; que representó la segunda fase de la escuela Modelo, en ella hubo lugar para el estudio teórico práctico de la pedagogía.

La segunda etapa estuvo bajo el mando de Enrique Rébsamen (1851 - 1904) maestro Suizo que colaboró con Laubscher en la parte teórica del plan de estudios de la ciencia pedagógica, que el mismo Rébsamen organizó y que Laubscher se comprometió a llevar a la práctica; de modo que los alumnos tuvieran la posibilidad de ejercitarse en el aprendizaje obtenido de los temas didácticos y metodológicos.

" La enseñanza de la pedagogía en esta academia estableció una renovación respecto al tratamiento de estos temas en la vida del docente del país. La pedagogía fue enseñada a través de un programa que comprendió tres partes; la primera era una introducción general a la pedagogía, donde se explicaba el concepto de educación y los factores sociales que influyen sobre ella; la segunda parte se ocupo de los principios didácticos, en los que se explicaba la naturaleza, contenidos y fin de la enseñanza, así como la metodología que se aplicaría en el aula; la tercera y última parte se refería al objeto de estudio de la disciplina "[17].

Lo expuesto anteriormente, considera entonces que la escuela Modelo de Orizaba, junto con la academia y las dos modalidades de enseñanza, primaria y normal, fue la institución que marcó, en primer lugar, la visión de enseñar objetivamente para lograr el aprendizaje real del niño; y así mismo el establecimiento de un sistema de enseñanza para el perfeccionamiento de los profesores. En síntesis, la creación de esta escuela propicio que los profesores prácticos que laboraban de manera empírica y que carecían de una orientación adecuada, lograran adquirir una formación basada en los principios pedagógicos con los que enriquecieron su acervo referente a la enseñanza y a la educación en general.

La escuela Modelo de Orizaba se convirtió así en el punto de partida para el nacimiento de otras escuelas normales. Con

---

[17] Cfr. LARROYO,Francisco. op. cit. p. 326.

ella se dio un gran avance en materia de profesores, puesto que su plan de estudios y las propuestas que dio a conocer, sentaron las bases de lo que son en la actualidad las escuelas normales del país. Un ejemplo fue el caso de la escuela normal de Jalapa, fundada el 24 de agosto de 1886, en la que se formaron un sin número de personajes, entre ellos Castellanos, interesados por el magisterio, para recibir su iniciación en los métodos modernos de enseñanza y dirigir adecuadamente la tarea social de la educación.

Hay que mencionar que la difusión de la formación de maestros, "ya se había implementado en diferentes centros como eran los institutos, colegios, academias primarias superiores como el colegio de San Nicolás de Hidalgo, en donde acompañando la instrucción preparatoria, se ofrecía la técnica y la normal"[18], de aquí que la formación ofrecida no fuera específica.

Por otra parte destaca que las escuelas para el magisterio existentes con anterioridad a los años 1886 - 1887 como "la de Zacatecas (1878), Puebla (1879), la del Estado de México (1882) y las academias de profesores creadas por Protasio Tagle para el Distrito Federal en (1879)...".[19], si bien contribuyeron oportunamente al fomento de la formación de maestros, la cual era indispensable dado que la gran mayoría de profesores que laboraban en las escuelas primarias carecían de preparación para desempeñar la labor magisterial; eran insuficientes, pues desde el año 1876 hasta 1886 solo el 25% de los maestros estaba capacitado para desempeñar esta tarea [20].

Ante esta problemática, la fundación de más escuelas normales tuvo impacto y trascendencia. El principio sobre el que se basaban tales instituciones era que la formación de buenos maestros, era igual a la obtención de una buena enseñanza. Entre

---

[18] GONZALEZ NAVARRO,Moisés. " El Porfiriato: La vida Social". en Cosio Villegas Daniel. Historia de la Educación Moderna en México. 3. Hermes. México, 1972. p. 529.

[19] Ibidem. p. 532.

[20] Cfr. BAZANT,Mílada. "Introducción". Historia de la Educación Durante el Porfiriato. COLMEX. México, 1993. p.15.

los profesionales que intervinieron en la formación de dichas escuelas se encuentran: Ignacio Manuel Altamirano, Justo Sierra, Enrique Laubscher, Manuel Flores, Luis E. Ruíz y Enrique Rébsamen, entre otros, quienes lograron que los planes, programas y la organización de las normales, tuvieran unidad de criterio para cumplir con los objetivos que se pretendían.

De la labor desempeñada por las escuelas normales surgió un grupo más de pedagogos; Gregorio Torres Quintero, Abraham Castellanos, Celso Pineda, Daniel Delgadillo y otros, que se preocuparon por seguir impulsando los ideales pedagógicos que fueron producto de la Reforma Educativa, emprendida a partir de los congresos y del progreso de la enseñanza normal.

A partir de este contexto surge la figura de Abraham Castellanos; este pedagogo logró retomar las leyes orgánicas de 1867 y 1869 que habían sido expedidas antes de que él naciera así como también las experiencias que fueron resultado de la labor de los primeros pedagogos mexicanos quienes habían iniciado la línea de trabajo que dio lugar al nacimiento de la teoría pedagógica nacional, la evolución de la educación y el auge de la profesión de maestros, de la que Castellanos pudo posteriormente ser participe y obtener mayor preparación permitiéndole esta adquirir relevancia en su labor educativa y más actuación en el movimiento de cambio, la cual comienza a tener auge a finales del siglo XIX.

Castellanos estuvo presente en varios campos de la educación, en algunos eventos de tipo pedagógico, en la realización de obras en las que manifestó su punto de vista y sus concepciones hacia la educación y la pedagogía sin olvidar su colaboración en las publicaciones periódicas de la época.

1.4. ABRAHAM CASTELLANOS: SU VIDA Y SU OBRA [21]

Abraham Castellanos nació en Nochixtlán, Oaxaca, el 16 de marzo de 1871, hijo de Tirso Castellanos y Petronila Coronado.

Castellanos fue uno de los maestros formados bajo la influencia de un pensamiento renovador de la escuela y la enseñanza; fue alumno de Rébsamen.

A temprana edad ejerció la docencia a nivel de enseñanza elemental, impartiendo clases nocturnas con el propósito de instruir a los obreros. Concluida su carrera Castellanos fue profesor de instrucción primaria, su formación enciclopédica, su dominio en las didácticas general y específica y su lucha contra la enseñanza tradicional y abstracta; le hacen ocupar en 1891 en la ciudad de Oaxaca el grado de director de la primaria anexa a la normal de profesores.

Como docente sirvió a la cátedra de metodología aplicada en algunas escuelas normales durante el período en que Rébsamen se hizo cargo de la dirección de educación del Distrito Federal en 1901; así mismo Castellanos se dedicó a escribir y publicar obras que pueden agruparse de la siguiente manera:

Didácticas: dirigidas a maestros y cuya finalidad es apoyar la realización de la enseñanza, por tanto sugieren procedimientos de trabajo del maestro, ejercicios para el alumno y principios para instaurar la disciplina en el aula.

Histórico Antropológico: en las que realiza una revisión de la trayectoria histórica, organización social y política de las etnias de nuestro país.

Teórico - Pedagógico: en las que aborda la problemática conceptual del campo educativo, en ellas revisa aspectos como educación, método, instrucción, disciplina, etc.

Social: analiza el panorama social de México, así como las

---

[21] BARBOSA HELDT, Antonio. Maestros Distinguidos de México. Ediciones del Autor. México, 1973. p.p. 79 - 80.
MORALES JIMÉNEZ, Alberto. Los Grandes Educadores Mexicanos del siglo XX. 2. Magisterio Benito Juárez. México, 1992. p.p. 324 -327.
MUSSACCHIO, Humberto. Diccionario Enciclopédico de México. Andrés León Quintanar. México, 1989.p.p. 314 -315.
MENESES MORALES, Ernesto. Op. Cit. p. 567.

principales problemáticas que se presentaban en las regiones indígenas.

Literarias: en las que aborda temas poéticos y de la narrativa nacional.

Dada la importancia de sus aportaciones y para facilitar su consulta, a continuación presentamos un cuadro donde clasificamos el conjunto de sus obras siguiendo los criterios arriba mencionados.

Clasificación de la Obra Escrita por Castellanos

Tipo de Obra	Titulo de la Obra	Año de Publicación
	Organización Escolar	1897
	Guía Metodológica para la Lacto-Escritura Escolar Mexicana	
Didácticas	*El Criterio sobre los Métodos de Enseñanza para la Escritura*	1908
	Benito, Libro de la Lectura Mecánica	1908
	Guía Metodológica para la Enseñanza del lenguaje	1911
Histórico Antropológico	*Procedencia de los Pueblos Americanos*	1904
	Tratado de Metodología Especial	1904
	Asuntos de Metodología	
Teórico Pedagógicas	*General (Pedagogía*	1905
	Rébsamen)	1907
	Reforma Escolar	1917
	Conferencias Histórico Pedagógicas	
Social	*Discursos a la Nación Mexicana sobre educación Nacional*	1913
Literarias	*Al caer el Sol desde mi*	1913
	Celda	1917
	Tecnología Especial	

También podemos encontrar su participación en publicaciones periódicas, específicamente en revistas como: México Intelectual - 1902, Reforma Escolar -1907 y La Enseñanza Normal - 1909, en las que presentó artículos técnico - pedagógicos, biografías, actas e informes; lo cual nos habla de su profundo interés por ahondar en el tema de la educación, así como de su polifacética labor que desempeñó permitiéndole a Castellanos protagonizar debates con otros maestros mexicanos, en los que expresó sus ideales, nociones y propuestas que le costaron, " al igual que en cualquier campo de la cultura, luchas que adquirieron la forma de disputas intelectuales, teóricas y técnicas que tendían a presentar pugnas por la verdad, y con las que era posible reconocer la labor desempeñada de los intelectuales en determinado campo, que en este caso era el de la educación"[22].

Es así que Castellanos fue reconocido por haber sido catedrático de metodología aplicada en las escuelas normales de la ciudad de México y como autor de varias obras pedagógicas.

Según Barbosa Heldt Castellanos fue ampliamente..." reconocido por el vicepresidente José María Pino Suárez, León de la Barra, Justo Sierra y Palavicini, debido a su iniciativa de Ley para la Educación Rural en la que pretendía reformar el decreto y adicionar un año más a la educación complementaría, que contribuyera a los conocimientos más útiles de la vida práctica, de acuerdo a las necesidades de la localidad, teniendo en cuenta el programa de las artes, las industrias y las condiciones de vida regional"[23].

Sin embargo Castellanos fue criticado. La principal crítica que se le conoce "es la polémica que tuvo con Gregorio Torres Quintero, sobre el problema del método pedagógico aplicado a la lecto - escritura, por el hecho de que Torres Quintero pretendía desplazar, parcialmente al menos el método Rébsamen de lecto - escritura, debido a que lo consideraba como algo muy complejo [por su procedimiento analítico - sintético] con ejercicios

---

[22] TENTI, Emilio. El Arte del Buen Maestro. Pax - México. México, 1989. p.p. 9 - 58.

[23] BARBOSA HELDT, Antonio. Cien Años en la Educación de México. Pax - México. México, 1972. p.p. 23 - 41, 63, 155.

demasiado pueriles para el adulto"[24].

Estas críticas se desataron porque Castellanos pretendía constituirse en el guardián de la pureza doctrinaria del maestro Rébsamen y por ser un crítico de las desigualdades educativas por motivos étnicos.

Desgraciadamente estas discusiones en casi nada pudieron contribuir para modificar los sistemas e introducir ideas revolucionarias que proponían para la educación de ese momento, debido al régimen y a las circunstancias políticas e ideológicas existentes en el contexto de la transición de la dictadura a la revolución.

Pero la inquietud constante de Castellanos en los asuntos educativos, le permitió que el Estado de Colima lo comisionara para organizar la instrucción pública estatal, obteniendo así el cargo de diputado en 1912.

Con tal motivo, Castellanos rindió un informe en el que propuso un proyecto de ley sobre educación integral protectora de la raza indígena, al considerar "que se necesitaba trabajar por la derogación de la ley de escuelas rudimentarias y por una ley de escuelas rurales para mejorar la educación indígena"[25].

Dicho proyecto que tendía a plasmar los ideales de la revolución en materia de educación; comenzó a tener frutos para septiembre de 1912, cuando Castellanos junto con otros diputados oaxaqueños (José García Ramos, Andrés Ruíz y Joaquín Ogarrio) presentaron al congreso su proyecto de ley sobre el carácter y división de la educación rural - integral, que comprendía la educación elemental con los aspectos de educación física, intelectual, moral, cívica y la complementaria, que se adaptara a las condiciones regionales de vida práctica de los indígenas; ya que incluía la organización material y didáctica de las escuela rurales, junto con su programa de estudios.

Este último es importante desde nuestro punto de vista ya que personajes como él pensaban en reconstruir la nación y la

---

[24] TORRES QUINTERO, Gregorio. Como Defendió Abraham Castellanos su Criterio. Carranza y Comp. Impresores. México, 1907. p.p. 1 - 3.

[25] CASTELLANOS, Abraham. Discursos a la Nación Mexicana sobre Educación Nacional. Bouret. México, 1913. p. 174.

educación en sus distintas modalidades como la rural e indígena que constituían una pieza clave en esta tarea.

Posteriormente durante el golpe militar del gobierno de Huerta, en 1913, Castellanos estuvo preso en la penitenciaria del Estado por defender sus ideales legalistas y es en este espacio de tiempo escribe su obra Al Caer el Sol desde mi Celda.

Al triunfo del constitucionalismo y la caída de Huerta en 1914, Castellanos volvió a su labor magisterial; tiempo después se marchó a Yucatán donde dictó una serie de conferencias educativas con las que logró que el gobernador Alvarado lo enviara a Nueva York, para que se enterara de las novedades educativas y para que allí ampliara sus conocimientos acerca de antropología y arqueología que eran una de sus principales aficiones.

Aprovechó su estancia en esa ciudad para enriquecer sus conocimientos pedagógicos enterándose de las reformas y planes educativos que podrían servir para el cambio de la educación mexicana.

De regreso a México, Castellanos se estableció en Pachuca, donde fundó la "Escuela Rébsamen" que se trataba prácticamente de una normal, destinada según sus planes, a continuar la noble tarea de formar maestros que difundieran por todo el país la buena nueva de la cultura, que fue producto de todos los indicadores de la reforma educativa en México.

En la misma ciudad de Pachuca murió el 10 de noviembre de 1918; fue un pedagogo que supo en los últimos años de su vida, conjugar sus convicciones con las nuevas doctrinas pedagógicas.

En la producción pedagógica realizada por Abraham Castellanos observamos que él se apoya en los escritos y pensamiento pedagógico de personajes como Alcántara y García [26];

---

[26] Alcantara García Pedro (1842 - 1902) Pedagogo Español; Castellanos retomó la idea de inducción y deducción como elementos del método y también las cualidades requeridas para aspirar a la carrera de normalista, así como los principios de la pedagogía antropológica y ciertos conceptos y términos necesarios para describir la importancia de la educación, pedagogía, enseñanza e instrucción. MENESES MORALES, Ernesto. op. cit. p.p.285 - 288.

Bacón [27], Denzel [28], Pestalozzi [29], Quintiliano [30], Rébsamen [31] y Rousseau [32].

Todos ellos exponentes de tendencias pedagógicas

---

[27] Bacón Sir Francis (1561 - 1626) filósofo Británico, Castellanos retomó de él, el valor y justificación del conocimiento consistente en su aplicación y utilidad, es decir, en extender el dominio del hombre sobre la naturaleza. Ibidem. p.10.

[28] Denzel Bernardo Teófilo (1777 - 1838), Pedagogo Alemán que reformó la instrucción pública y que fue partidario ardiente a las teorías de Pestalozzi; Castellanos rescató de él la idea del tercer fin de la enseñanza que fue reconocido como el fin ideal o regulador y trataba de la formación del niño a través de la educación ética y estética. CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p.134.

[29] Johann Henrri Pestalozzi (1747 - 1827) fue un educador Suizo, cuyas teorías, inspiradas en Rousseau, forman la base de la educación elemental; Castellanos utilizó su pensamiento para explicar tanto el fin formal como el fin material o instructivo de la enseñanza para explicar la importancia de desenvolver adecuadamente todas las facultades del niño, para obtener de él su máximo desarrollo y así mismo la idea de que el niño también es un ser social. Ibidem p. 135.

[30] Quintiliano Marco Fabio (hacia el año 35 d.c. y su fecha de muerte es incierta) Retórico de origen hispano, es el autor del Tratado sobre la Educación del Orador y el principal escrito pedagógico de la literatura latina, de él Castellanos retomó su concepto de método como base para explicar, posteriormente la importancia de este en la educación y sus subdivisiones. CASTELLANOS, Abraham. Metodología Especial. Bouret. México, 1904. p.18.

[31] Enrique Rébsamen (1857 - 1904) Pedagogo Suizo, que subrayó la importancia del medio circundante en la educación del niño e hizo resaltar que tanto el hogar como la escuela debían de contribuir al desarrollo físico, intelectual y moral del alumno, ideas que más tarde fueron retomadas por su discípulo Castellanos. MENESES MORALES, Ernesto. Op.cit. p.p. 324, 326 y 567.

[32] Juan Jacobo Rousseau (1712 - 1778) escritor y filósofo Francés, defensor del estadio libre y natural del hombre frente a la corrupción, introducida por la organización social e inspirador de reformas sociales y educativas. Castellanos consideró importante la naturaleza del hombre; pues la educación debía apoyarse en un conocimiento de la naturaleza verdadera del hombre, el hombre natural, no el salvaje, sino el hombre dirigido y gobernado por la leyes de su propia naturaleza, así como la idea de la disciplina. CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p.p. 267- 280.

extranjeras que pugnaban sustituir la doctrina intuitiva por una pedagogía más activa y más acorde con la naturaleza y disposiciones del niño.

Las ideas fundamentales del sistema de cada uno de estos pedagogos fueron adquiridas por Castellanos para sustentar y organizar sus ideales y de esta forma establecer una concepción nueva que le permitiera formar a un sujeto completo y mejor educado.

Dado la relevancia de las aportaciones de Castellanos, se considera importante comentar sus escritos más representativos que han sido revisados y estudiados por otros pedagogos mexicanos.

1.5. LA OBRA ESCRITA POR ABRAHAM CASTELLANOS

EL TRATADO DE METODOLOGÍA ESPECIAL

Castellanos lo escribe en 1904, es una de sus obras de corte didáctico - pedagógico, que es producto experimental de su práctica en la escuela primaria.

El libro esta dedicado a su maestro Rébsamen, a sus colegas y a los futuros profesores que ejercieron la tarea de educar.

En él se presentan los principios para asentar la naciente pedagogía mexicana y algunas carencias existentes en la aplicación de ciertos métodos en las diferentes asignaturas.

Además, el tratado se compone de dos partes: en la primera, se dan a conocer las consideraciones generales sobre las bases de la pedagogía, del método pedagógico y así mismo del papel que debe desempeñar el maestro con relación a los procedimientos que debe emplear para la enseñanza de las asignaturas como eran el canto, el lenguaje, la aritmética, geografía, etc., las cuales debían de introducirse al cúmulo de conocimientos que tenía que adquirir el alumno en la escuela elemental.

En la segunda parte, Castellanos presenta las nociones de organización, con el fin de fijar la naturaleza de la ley escolar y justificar la importancia de contar con una legislación escolar, por ser ésta el medio para establecer el orden, determinar las leyes, derechos y obligaciones tanto administrativas como académicas que debían de regir a la institución escolar y al resto de los elementos que la conforman, para que a través de ello la escuela pudiera

funcionar como un verdadero establecimiento educativo.

Esta obra, que es uno de los primeros escritos de Castellanos y en el que se aprecia la importancia que para él tenía el explicar la bases de la pedagogía, del método, así como de la organización escolar; es importante pues permite apreciar la evolución del pensamiento educativo de Abraham Castellanos que quedó impreso en el resto de sus escritos.

PEDAGOGÍA REBSAMEN

Es una compilación, escrita en el año de 1905 por Abraham Castellanos, va dirigido a los maestros, teniendo un corte didáctico y pedagógico.

Este libro esta dividido en tres partes: en la primera desarrolla aspectos relacionados a los antecedentes históricos de la pedagogía mexicana y la aplicación de ésta dentro de las instituciones educativas (preescolar, primaria, secundaria y escuelas especiales), enfocando más este estudio pedagógico a la escuela primaria.

En un segundo apartado, explica lo concerniente a la didáctica, métodos, modos y procedimientos de enseñanza, que el maestro puede tomar como alternativas, para cumplir y llevar a cabo con más eficacia el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Un último apartado conocido como disciplina general, trata a la disciplina como el elemento principal para que el educando pueda actuar dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

En su obra Castellanos, ofrece algunas alternativas para el docente y para que la relación maestro - alumno pueda entablarse de la mejor manera, sin olvidar que para ser un buen maestro y lograr que la enseñanza sea eficaz, es necesario que el profesor tenga vocación y entregue el corazón a los niños.

LA GUÍA METODOLOGICA PARA LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE

Es un pequeño tratado de corte didáctico que Castellanos escribió en 1911.

En ella plantea las metodologías aplicadas a los ramos de enseñanza de la escuela primaria, la del lenguaje era una de las más delicadas y a la que más atención debían de poner los

maestros; pues la enseñanza adecuada del lenguaje ya fuera hablado o escrito, era indispensable por ser este el eje de adquisición de todos los conocimientos de la vida práctica.

La guía esta compuesta de cuatro capítulos, en donde el autor va describiendo la importancia de la lengua oficial, de la lectura y de la gramática y así mismo, de la forma de ser enseñados los contenidos durante los seis años escolares.

En el lenguaje, según Castellanos, el problema consistía en enseñar a leer, hablar y escribir con propiedad, y por ello es que en la obra el autor trata de remediar algunos de los defectos que se presentan durante la enseñanza del lenguaje, proponiendo algunos ejercicios y reglas para que así el aprendizaje de los niños ante esta materia fuera más eficiente.

A lo largo del texto va entrelazando y recalcando la importancia de que el maestro sea un metodologista, pues al serlo, este propondrá cada vez más y mejores recursos a lo que pretenda enseñar.

Juzgamos relevante la presente obra, porque aunque en ella el tema central es la lecto - escritura, el autor va planteando la importancia de la práctica en la enseñanza, no solamente del español, sino de cualquier área para que el niño logrará una mejor comprensión.

Además, se observó en este libro que los planteamientos que Castellanos propuso desde sus primeros escritos hasta este, seguían girando en lo esencial que era comprender y llevar adecuadamente la enseñanza y el rol del maestro en cualquier nivel educativo pero sobre todo en el básico, por ser este el punto de partida de la educación formal de los sujetos y del porvenir tanto social como cultural.

DISCURSOS A *LA NACIÓN MEXICANA SOBRE EDUCACION NACIONAL*

Obra escrita por Abraham Castellanos en el año de 1913, es un análisis que hace sobre el arraigo en que se mantenía a la población indígena.

En esta obra, Castellanos propone alternativas para integrar a los indígenas al resto de la sociedad. Una primera alternativa era impartir una educación integral y armónica, en

170329

la que no solo se les enseñara a leer, escribir y contar, sino que además se le preparara para que desarrollaran todas aquellas actividades que son desempeñadas dentro de las comunidades indígenas (oficios, cultivo, agricultura, pesca, etc.).

La segunda alternativa, es que este tipo de educación integral necesita, para su aplicación una escuela a la que, Castellanos, denomina con el nombre de escuela rural, y que tiene por objeto impartir la educación integral de acuerdo a una organización pedagógica que comience de la periferia al centro; el programa integral debe ser acomodado a las necesidades de cada localidad y sustituir el oficinismo por la acción práctica.

Por último presenta una ley, que en cuanto a educación, protege a los indígenas, amparándolos en los aspectos más esenciales para su desarrollo, tanto educativo como para su integración.

Esta obra es de utilidad para conocer la perspectiva general socio - educativa y su posición respecto a que el problema de México era un problema de educación y que por lo mismo era necesario educar al pueblo a partir de una adecuada formación de normalistas y de un mejor uso de los métodos de enseñanza.

Después de haber revisado dichos libros, podemos decir que con ellos, Castellanos consignó sus ideas educativas, al momento de esbozar insistentemente su interés por la reforma de la educación mexicana.

Además comulgamos con las afirmaciones de Meneses, en el sentido de que "Castellanos con su preocupación por clarificar tantos conceptos, dio frutos apetecibles en muchas generaciones de profesores, ya que con sus libros y su labor, lego a sus sucesores una obra en la que metodológicamente podrían aprender los pasos y secretos del arte de enseñar"[33].

Cabe señalar que, su producción, a nuestro juicio vanguardista desató cierta polémica con los lectores de su tiempo, debido a que en sus trabajos, él planteaba que la pedagogía estaba muy en "mantillas" y que el primer paso que había que realizar para en verdad organizar el estudio pedagógico era, aplicar una crítica

---

[33] MENESES MORALES, Ernesto. op. cit. p.p. 472 - 571.

severa a los viejos sistemas de enseñanza y a lo existente para formar así el criterio del profesor, y para desembrollar la maraña educativa que era el resultado de la ignorancia, temeridad, intereses creados y resistencia de algunos maestros en aceptar los cambios que se pudieran dar en la educación.

2. CONSIDERACIONES GENERALES DE CASTELLANOS SOBRE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN

Abraham Castellanos fue uno de los personajes de la educación mexicana en los que se sintetizó la preocupación por ofrecer a los maestros herramientas didácticas para el trabajo en el salón de clase y por efectuar una depuración de las concepciones educativas y pedagógicas en boga.

Para Castellanos la revisión de nociones como educación, pedagogía y método entre otras, era fundamental, ya que a su juicio, el desarrollo teórico sobre la educación que se conocía hasta ese momento, era caótico. Si bien entre los maestros y especialistas se manejaban términos similares, no había una claridad sobre su significado y por lo tanto, la posibilidad de debatir, definir posiciones y desarrollar proyectos educativos, era casi nula.

Adicionalmente, para Castellanos la claridad teórica era fundamental para sustentar las alternativas que se requerían para la educación desde una perspectiva renovada.

Es así como Castellanos decía que la educación ..."exige como cualquier otra de las complicadas actividades humanas, desde luego además de instrumentos necesarios para su ejecución, una conciencia clara de lo que va a ser y de las condiciones que influyen en su éxito, ya que para satisfacerla, no bastan pues tradiciones ni imitación de ejemplos ajenos, ni máximas o reglas aisladas tomadas tan sólo de la experiencia, sino que se necesita de un conjunto sistemático de conceptos seguros..." [34].

En la obra de Castellanos se aprecia un esfuerzo por revisar y examinar los conceptos que hasta entonces no eran manejados por maestros y pedagogos mexicanos, en particular centra su atención en los planteamientos de Rébsamen; ya que al ser discípulo de él y al no dejar suficientes escritos, Castellanos considera , que es necesario transmitir el pensamiento de este personaje, ya que su legado era fundamental para esclarecer los términos que en ese momento estaban en discusión.

---

[34] CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p. 90.

2.1. IDEAS DE ABRAHAM CASTELLANOS SOBRE EDUCACION

Abraham Castellanos formuló sus planteamientos sobre la educación considerando tanto sus implicaciones políticas a partir de la normatividad establecida en la constitución de 1857, como sus fundamentos pedagógicos. En su dimensión política, y fiel a la tradición liberal expresada desde el siglo XIX, Castellanos consideraba a la educación como un derecho de todos los mexicanos, que debía ser nacional e integral.

" Nacional, porque al serlo, se desarrollarían en el pueblo mexicano los principios de libertad, igualdad y fraternidad con los que se podrá dar el respeto entre los hombres y la formulación de leyes equitativas para el progreso del pueblo"[35], e " integral: porque esta condición es fórmula general para propiciar el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del hombre independientemente de que este sea indígena, mestizo o blanco..."[36].

Se observa que para Castellanos la educación nacional significa propiciar la unificación entre los mexicanos, al reconocerse a sí mismos como iguales. Esta igualdad excluía las diferencias étnicas, de género, de cultura, de residencia. Castellanos manifestaba su preocupación por los sectores que no habían recibido educación; los indígenas, campesinos, las mujeres, en conjunto lo que él denominaba "masas populares", por eso decía "...para formar a la patria el secreto está en la educación de las masas populares"[37].

Sobre este aspecto Castellanos abunda cuando toca el tema de la educación indígena y, por tanto, se abordará en otra sección de este trabajo, por considerarlo un aporte importante que él hace a la educación.

Por otra parte en su examen pedagógico comparte la idea de una educación entendida como "...el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del hombre [38]".

---

[35] CASTELLANOS, Abraham. Discursos a la Nación Mexicana sobre Educación Nacional. Bouret. México, 1913. p.p. 65 - 69, 80,

[36] Ibidem. p.p. 69, 88, 89.

[37] Ibidem. p. 28.

[38] CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p.128

Propone que el hombre es un ser que posee, en forma innata, tres tipos de facultades: físicas, intelectuales y morales, éstas últimas comprenden a su vez las éticas y las estéticas.

Las facultades ..."del ser intelectual son las funciones relacionadas con el raciocinio y la mente; estas son las que permiten el desarrollo cognoscitivo y la asociación de este con la realidad.

En un segundo momento encontramos las facultades ético - estéticas, las cuales se sintetizan como facultades morales y que se refieren a los elementos psíquicos que determinan acciones como: los valores, la voluntad, la sensibilidad moral, la conducta, etc;

Y en un tercer lugar se presentan las facultades del ser físico: que están relacionadas con los órganos del sentido y las facultades locomotrices"[39].

Las facultades representan un "poder" para realizar los actos físicos y mentales que exige la vida del propio individuo y las de la vida social. Todas las facultades tienen que ver con la razón y la personalidad del individuo y, aunque son innatas, se desarrollan y evolucionan con el ejercicio que se haga de ellas en actividades organizadas y dirigidas; así mismo las facultades maduran con el propio crecimiento del individuo.

Según Castellanos la educación debe actuar simultáneamente sobre los tres tipos de facultades, sólo así será posible propiciar el desarrollo del hombre en su totalidad, como una unidad que al decidir, participar o trabajar, actúa poniendo en juego su pensamiento, su cuerpo, sus emociones y valores. El hombre, dice Castellanos es ..." un ser integro y pensante, debido a que es el conjunto de todas sus facultades"[40].

Esta perspectiva identifica a Castellanos con el movimiento de la nueva educación. En particular el autor se reconoce como deudor de los planteamientos de Rousseau de quien recupera la propuesta de que en la educación es ..."de suma importancia,

---

[39] MENESES MORALES, Ernesto. op. cit. p.p. 249, 258, 441, 539.

[40] CASTELLANOS, Abraham. Discursos a la Nación Mexicana sobre Educación Nacional. p. 69.

propiciar el desarrollo de las facultades del hombre antes que la transmisión de conocimientos"[41].

En la formación de este ser íntegro, Castellanos afirmaba que el hombre recibía una doble influencia: la primera se refiere a la influencia espontánea sin premeditación, que aparece sin plan y sin reglas, porque es producto de la naturaleza que rodea al hombre, del trato con los otros, de la suerte y destino de cada sujeto, lo cual explica que sea informal e insuficiente para la perfección humana. Esta influencia recibe el nombre de educación espontánea. La segunda, se refiere a una influencia racional, la cual es premeditada, sigue un plan y ciertas reglas específicas. Esta es la educación racional.

Es así que la educación comprende dos mecanismos de influencia externa sobre el individuo, que afectan su disposición interna.

La educación espontánea emplea como medio la socialización, en particular son importantes las experiencias de la casa paterna.

Se puede decir que el hombre obtiene su primera educación en la casa paterna, debido a que la misma naturaleza así lo ha determinado y además porque los padres poseen un medio educativo del cual carece la escuela, que es el de proporcionar a los hijos todos los cuidados para criarlos, alimentarlos y vestirlos con el fin de no sólo fomentar el desarrollo espontáneo de su ser físico; sino de dirigir dicho desarrollo a un mejor perfeccionamiento hasta que el niño esté en aptitud de entrar a la escuela.

La educación racional es más amplia y completa; porque cuenta con una institución (la escuela) y personal especializado (los maestros) amén de que se realiza con base en una fundamentación pedagógica.

La educación racional complementa y hasta substituye la labor de los padres; quienes a determinada edad de los hijos, carecen del tiempo, orientación y preparación para educarlos.

Entre la educación espontánea y la educación racional hay

---

[41] CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p.74.

una relación de unidad, continuidad y complementariedad. Es decir, se unifican, pues ambas trabajan con el mismo propósito y por el mismo individuo. Se continúan, pues la educación racional se basa en el desarrollo fomentado en la casa paterna como punto de partida para su trabajo y se complementan, puesto que se apoyan e identifican en las acciones orientadas a la formación armónica del individuo.

Como se ha dicho anteriormente, la educación racional se lleva a cabo en la escuela, a través de personal especializado; su intención es llevar un proceso educativo lo más eficiente posible. Para hacer su trabajo la educación racional se basa en la pedagogía.

2.2. LA PEDAGOGIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ABRAHAM CASTELLANOS

Como parte del examen acerca de los conceptos del campo de la educación, Castellanos también abordó la idea de pedagogía. En su época este término ya era usado ampliamente ya que, a decir de Meneses había sido introducido en México en los años 1823 a 1870 por José María Luis Mora (1794 - 1850) y Lucas Alemán (1792 - 1853), quienes la definieron como la encargada de dar el sustento teórico al proceso educacional y a la cual le daban la significación de arte de enseñar y educar al niño.*[42]

En su estudio sobre la pedagogía, Castellanos considera necesario remontarse al origen de éste término para que de esta forma sea más sencillo comprender su evolución.

Señala que la pedagogía es tan antigua como la cultura humana, ya que " la palabra pedagogía se deriva de dos voces griegas, país (niño) y ago (dirigir, conducir) que significa literalmente: dirección del niño; al igual que la palabra pedagogo que significaba (paidagogos, agogos, o el que conduce... la voz pedagogo equivalía en aquellos tiempos a la de `ayo', que se uso para designar a la persona que se encomienda

---

[42] Véase MENESES MORALES, Ernesto. Op. Cit. p.p.114 - 118. Es notorio que al momento en que se introduce el término pedagogía en México, prácticamente se la maneja como un sinónimo de la educación.

a la crianza del niño "[43].

Estas definiciones ya resultaban ser restringidas porque el pedagogo no se dedicaba solamente a la crianza del niño, sino que su labor principal sería ya la de conducir el proceso educativo del niño.

En este sentido Castellanos creía que era necesario " discutir la significación pedagógica para que se evitaran errores al momento de comprender el objetivo de dicha actividad "[44].

Por lo tanto él definía a la pedagogía como " la ciencia y arte de la educación"[45].

En aquella época sobresalen dos grandes posiciones sobre la pedagogía. Para unos ésta era la ciencia arte de la educación; para otros, se trataba de un arte científico.

En la primera posición, entre los que destaca Julio S. Hernández, la pedagogía debía constituirse como una ciencia pues tendría que seguir la normativa de investigación postulada por el positivismo de tal manera que la teoría pedagógica estuviera objetivamente fundamentada. Para la pedagogía científica era insuficiente ante la dimensión ético - estética de la educación, ya que el individuo en su desarrollo al que se pretendía moldear, instruir, conducir..., era un ser imbuido de sentimientos y voluntad. Por ello la pedagogía se consideraba como un arte, pues trataba de producir cambios (moldeaba al individuo ética, intelectual y estéticamente equilibrado).[46]

En la segunda posición destaca el planteamiento de Luis E. Ruíz. De acuerdo a esta, la pedagogía era fundamentalmente un arte pues abordaba la plenitud de valores y capacidades del individuo... "así como los conocimientos encargándose de perfeccionar las facultades a fin de satisfacer nuestras

---

[43] CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p. 127.

[44] Ibidem. p 78.

[45] Véase. S. HERNANDEZ, Julio. Guía Práctica del Educador Mexicano. Murguía. México, 1905. p.p. 14 - 15.

[46] Cfr. MENESES MORALES, Ernesto. op. cit. p.538.

necesidades de conservación y de progreso. Su fin de satisfacer su objetivo es doble pues aspira a fundar lo relativo a la educación y también a la instrucción. Ambos tienen un aspecto teórico y uno práctico o perceptivo. El primero establece los principios científicos y el segundo los preceptos osea el arte"...[47]

Castellanos se identificó fundamentalmente con la primera de estas posiciones. Para él, la pedagogía es " la ciencia y arte de la educación"[48].

Dichas leyes, por sí mismas, debían orientarse no sólo a describir o establecer las relaciones causales de un objeto, sino que tendrían que "encarnarse" en preceptos de ejecución real y práctica, o en contemplaciones positivas de la belleza.

En síntesis, la pedagogía es un arte porque tiende a producir un cierto resultado en el individuo, ya sea el bienestar físico, intelectual o moral, la elevación de nuestros sentimientos y el cultivo del perfeccionamiento[49].

En virtud de que el propósito de la educación contemplaba los aspectos intelectuales, éticos, físicos y estéticos del individuo y de que la labor educativa está íntimanete relacionada con el perfeccionamiento humano; es que la base indispensable para ejercer con éxito la pedagogía se basa en el estudio de la naturaleza humana bajo todas sus fases.

Por ello Castellanos consideraba necesario que después de explicar la doble identidad de la pedagogía; también tendría" esta ciencia que retomar una serie de consideraciones antropológicas, históricos y empíricas antes de aventurar ninguna conclusión sobre la educación"[50]

Estas ciencias ayudarían a formar la base científica de la pedagogía. En particular la Antropología o tratado del hombre, aportaba la clasificación del hombre para entenderlo como

---

[47] Cfr. MENESES MORALES, Ernesto. Op. Cit. p.538.

[48] CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p.p. 77, 89, 110.

[49] Véase S. HERNANDEZ, Julio. op. cit. p.p. 14 -15.

[50] CASTELLANOS, Abraham. Metodología Especial. Bouret. México, 1904. p.p. 12 -13.

párvulo, niño, joven y adulto para estudiarlo en su raza y medio que se desarrolla, como en el caso de la educación indígena.

Por su parte la Historia, para estudiar el desenvolvimiento progresivo de los modos de enseñanza, como instrucción y como educación a través del tiempo.

La Filosofía porque de ella emana el origen de los principios de la didáctica, de las teorías disciplinarias, el concepto general de método, la relación con otras ciencias y sus aplicaciones en el estudio y en los programas de la pedagogía aplicada o empírica.

Por último la evidencia empírica auxiliaría a la pedagogía ofreciéndole el análisis de los resultados de la práctica que es producto de la relación maestro - alumno y del proceso enseñanza - aprendizaje, sin olvidar que se fija en la psicología porque como en ella descansa el estudio de los principios de los diferentes estados de los fenómenos psíquicos del ser humano.

Se puede apreciar que en la perspectiva de Castellanos, la pedagogía tiene elementos característicos fundamentales. En primer lugar se trata de un conocimiento sobre la educación con una doble dimensión. Es teórica, pues pretende describir y explicar los problemas de la educación y práctica, pues no sólo describe y explica, sino que tiene un compromiso con ofrecer caminos para el trabajo cotidiano: establece objetivos, medios y procedimientos.

En segundo lugar la pedagogía tiene un carácter normativo ya que, aunque difícil de establecer con criterios exclusivamente científicos, pues también es importante la experiencia y considerar las condiciones particulares en que se desempeña una labor; pretende establecer lineamientos generales para proceder en la acción educativa.

Tenemos así que el "campo" de la pedagogía aparece organizado por Castellanos de la siguiente manera:

* 44

PEDAGOGIA

Filosófica
- Teleología Pedagógica (objeto de la educación)
- Dietética Pedagógica (objeto de la educación física)
- Hodegética Pedagógica (disciplina)
- Didáctica Pedagógica (arte de enseñar)

Historia
- Historia de la Dietética
- Historia de la Hodegética
- Historia de la Didáctica
- Historia de la Pedagogía Práctica

Práctica
- Pedagogía de la Casa Paterna
- Pedagogía del Kindergarten
- Pedagogía de la Escuela Primaria
- Pedagogía de la Escuela Secundaria
- Pedagogía de los Asilos, Orfanatos, escuelas de ciegos, sordomudos,enfermos mentales,correccionales, etc.

*44 Destaco que Castellanos retomó este esquema de la división que hizo Volkmar Stoy, discípulo de Herbart, pues lo consideraba útil ya que presenta las tres ramas en que aparece dividida esta ciencia explicando los medios que empleaba la misma para analizar la educación. Castellanos, Abraham. Metodología Especial 1ª. Bouret.México. 1904. 3p.p.

De acuerdo con el cuadro anterior, la primera rama de la pedagogía es la general o filosófica, que trata la relación de ésta con otras ciencias para establecer un conjunto sistemático de conceptos, con el fin de explicar a la educación.

El segundo ramo, se refiere a la pedagogía histórica la cual hace un recuento del estado actual de la educación universal; es decir, da a conocer todos los hechos del pasado y del presente para conformar la génesis pedagógica.

La última rama, conocida como pedagogía práctica que es arte, aplica los principios de la pedagogía filosófica y de la enseñanza que suministra la pedagogía histórica a las diversas instituciones que ejercen la actividad educadora de los diferentes grados y géneros de la educación; que comprende:

A) Pedagogía de la Casa Paterna o del Hogar, trata la actividad de los padres como los primeros educadores, ya que ellos son los principales actores que se encargan de la crianza y de los primeros cuidados físicos que requieren los niños así como de ciertas cuestiones de urbanidad y de lenguaje.

B) Pedagogía del Jardín de Niños, se encarga de recibir a los niños que no pueden ser atendidos por los padres con el fin de estimular la actividad de estos, así como sus facultades por medio del juego, para que se de un aprendizaje espontáneo e integral.

C) Pedagogía de la Escuela Primaria, es la que se encarga tanto del desarrollo intelectual como físico de los niños, porque es la base de la cultura popular.

D) Pedagogía de la Escuela Secundaria, se encarga de profundizar y ampliar todos aquellos conocimientos que proporcionan la escuela primaria.

E) Pedagogía Especial, dedicada específicamente para todos los niños que nacen con ciertas anomalías físicas o intelectuales, abarcando todos los niveles escolares y la educación indígena, para que se vigilen las actividades de todo el sector educativo.

En el cuadro que se presentó, Castellanos trata de exponer una visión global de la disciplina pedagógica, se observa la doble dimensión teórica (que comprende lo filosófico y lo histórico) y práctica (la pedagogía de los distintos tipos de

escuela y de atención a la población con necesidades especiales).

A pesar de que Castellanos se esmeraba en un principio por identificar a la pedagogía como ciencia y arte y establecía una definición al respecto, que lo ayudaba a esclarecer más la importancia de este término, se puede ver que para sustentar su teoría, Castellanos se basaba en el positivismo para considerar a la pedagogía como ciencia, sin embargo se va perdiendo al momento de que Castellanos parece referirse no a la doctrina de Comte sino a un filosofar fundado en hechos o realidades concretas que involucran el lado humano del individuo.

Ahora bien, Castellanos para establecer una concepción más fidedigna para definir a la pedagogía como ciencia y arte, consideraba necesario apoyarse de otras ciencias como eran la antropología, historia y filosofía, con el fin de cubrir los requisitos para cumplir con la parte artística de la pedagogía. Sin embargo al llegar a esta parte artística de la pedagogía, nos damos cuenta de que Castellanos muestra un desligue total entre la teoría (científica) y la práctica (arte) pues su estudio a partir de este momento, se inclina en resolver las problemáticas internas existentes en la institución escolar y de lo que en ese entonces conformaba los distintos niveles del sistema escolar, poniendo más énfasis en la escuela primaria.

La perspectiva de Castellanos sobre el problema de la escuela y la enseñanza se presenta en el siguiente apartado.

3. LA EDUCACION RACIONAL

Como se mencionó anteriormente, las primeras experiencias educativas de las personas se realizan en la casa materna u hogar. A través de la crianza que las madres proporcionan a sus hijos, se propicia el desarrollo de los órganos de los sentidos y de las facultades locomotrices. Con la adquisición del lenguaje, según Castellanos, se apoya el desarrollo de las facultades intelectuales[51].

A este conjunto de situaciones y experiencias se le llama Pedagogía Materna. *[52]

Sin embargo, los padres carecen del conocimiento de procedimientos y recursos específicos para la enseñanza de otras áreas de conocimiento, que permitan ampliar el panorama cultural, social y científico que requiere el individuo.

En pocas palabras, los padres están incapacitados para ofrecer a sus hijos una educación completa y se hace necesaria una institución que sea ayuda del hogar y que complete o corrija su obra.

También existe otro espacio social que participa en la educación de las personas sobre todo en el aspecto moral, se trata de la iglesia y sus sacerdotes.

Pero también la iglesia que durante siglos había sido un "modelo" para la educación de las nuevas generaciones, resultaba insuficiente debido a varias razones:

- Los procedimientos para la enseñanza a los que recurría, eran destinados a una población más numerosa.

- La carencia de formas de organizar el trabajo de instrucción, que lo hicieran ameno para los niños y productivo para el párroco.

- Una atención exclusiva por la enseñanza del catecismo y falta de interés por el conocimiento del mundo natural y social

---

[51] Véase. CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen.129 p.

[52] Comentario sobre la Pedagogía Materna: a nuestro juicio y siguiendo los planteamientos de Castellanos, resulta impropia esta denominación, pues como él mismo lo afirma la Pedagogía requiere de un fundamento científico y los padres, crian recurriendo fundamentalmente a sus experiencias personales y no a los avances científicos.

que rodea al niño.

- El uso de procedimientos impropios para disciplinar al niño (golpes, castigos y ridiculizaciones).

- El manejar una idea contradictoria entre la religión como un modelo de vida armónica a seguir y su uso como medio de represión para atemorizar al niño con el miedo.

A partir de estas insuficiencias, Castellanos plantea que " La escuela surge cuando se vio la necesidad de ampliar la instrucción de la niñez, dándole a conocer todos los ramos del saber humano y cuando los sacerdotes ya no podían ni querían encargarse de proporcionar otras materias que no fueran religiosas"[53].

A diferencia de la casa materna y de la iglesia, la escuela ofrece una educación racional, ya que tiene un fundamento científico (pedagógico), sigue procedimientos para la enseñanza especializados, procura el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales.

Es así que la escuela conforma el segundo medio de la educación; ella refuerza la labor de la casa materna, amplía la instrucción de la niñez y está comprometida con lograr su desenvolvimiento intelectual, cívico y estético, proporcionándole una serie de recursos que propician su raciocinio. La escuela también se encarga de certificar la educación de la niñez.

Como se planteó al inicio de este trabajo, Castellanos estaba comprometido con la reforma de la educación y la escuela de su época. Los planteamientos que hizo respecto de la naturaleza y fines de la enseñanza, sus métodos y procedimientos, la organización escolar e incluso la arquitectura escolar, se fundamentaron en un examen minucioso de la Escuela Lancasteriana, ya que ésta había sido el antecedente más importante en materia educativa de nuestro país, para el caso de la instrucción elemental.

Entre las insuficiencias de la escuela Lancasteriana destacadas por Castellanos se encuentran *:

1. Rigidez en cuanto a sus programas, su disciplina y sus

---

[53] CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p. 124.

procedimientos de enseñanza.

2. Total autoritarismo por parte del profesor [54]pues tenía como función principal el control.

3. Escasa libertad de pensamiento y acción en el niño, debido a que se obstaculizaba su espontaneidad y su iniciativa en las actividades.

4. Un aprendizaje de naturaleza mnemónica, que impedía el desarrollo de las facultades del niño.

5. Un proceso de enseñanza - aprendizaje mecanizado y vertical.

Estos aspectos eran para Castellanos obstáculos para el desarrollo de una educación racional, que fuese más acorde con la sociedad mexicana de aquel entonces. También mostraba la existencia de una pedagogía estrecha y pobre de principios.

3.1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENSEÑANZA

Después de haber mencionado los propósitos de la educación y características de la escuela, Castellanos demostró interés por definir a la enseñanza y a la instrucción, por ser ambos los principales factores que intervienen como complemento para que la educación satisfaga las necesidades del educando y de la sociedad en general.

La educación como ya se había mencionado antes, consiste en el desenvolvimiento gradual y progresivo de todas las facultades humanas (educación general). La instrucción en su sentido más amplio, se refiere a la adquisición de conocimientos, es decir, consiste en proporcionar a la inteligencia del niño y muy particularmente a la memoria, ciertos conocimientos más o menos útiles; mientras que la enseñanza es la que pone en ejercicio las facultades, los conocimientos y la aptitud de que el niño adquiera otros conocimientos por sí mismo con el fin de que desarrolle un aprendizaje que le sea duradero y aplicable a su realidad.

Por lo que resulta entonces que no deben confundirse las palabras enseñanza e instrucción porque la instrucción es un instrumento de la educación intelectual y la enseñanza el medio más directo para propiciar el aprendizaje; es decir, que estas dos son complemento de la educación.

En relación a la enseñanza, Castellanos juzgaba que tenía que cumplir con tres fines para que fuera formal, los cuales retoma desde el punto de vista de Pestalozzi y Denzel: fin material o instructivo, formal o educativo y el ideal o regulador.

" El fin material o instructivo, ... se encarga de comunicar conocimientos para adquirirlos"[55].

Toda educación reclama cierta suma de conocimientos que no necesariamente tienen que ser científicos, sino también debe tomar en cuenta la experiencia del individuo que ha sido adquirida en su vida cotidiana.

El fin formal o educativo. Se encarga de desenvolver convenientemente, por medio de la enseñanza, las facultades intelectuales del niño y preparar el terreno para que la semilla que en el se deposite de los frutos apetecidos"[56].

La pretensión que este fin tiene es que los contenidos, además de ser aprendidos, puedan ser aplicados para que el sujeto que se encuentre en proceso de formación, logre obtener un raciocinio que le permita resolver cualquier situación y poner en actividad todas las funciones intelectuales.

"Fin ideal o regulador,...que se preocupa por formar el corazón"[57]. Este fin es un medio importante, porque a través de él se pueden desenvolver las facultades morales, para educar los sentimientos y la voluntad.

Para favorecer a la educación, el maestro tiene que formar por medio de la enseñanza hombres inteligentes, benévolos y de carácter firme; el mejor camino que el maestro puede elegir para guiar su enseñanza es el de seguir los tres fines, además de

---

[54] CASTELLANOS, Abraham. Op. Cit. p. 19.

[55] Ibidem. p.p. 134- 135.

[56] Ibidem. p. 134.

[57] " Llegar al corazón del niño" se refiere a que el niño conociera la verdad, la amara, la reprodujera, que buscara los hechos para que dedujera las consecuencias, que ligadas a esas deducciones las conectaría con las facultades morales, es decir, se debía guiar al niño en el desarrollo de todas sus facultades por medio de la paciencia y el cariño. CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p. 134.

tratar de llegar al corazón*[58]

Esta tarea implicaba entre otros aspectos:

- Abandonar la enseñanza basada en la disciplina entendida como la producción de la obediencia mediante recursos represivos
- Aclarar las discusiones entorno a la problemática del método, pues se trataba del elemento central para efectuar la enseñanza
- Que el profesorado tuviera vocación así como conocimientos y habilidades para desarrollar adecuadamente su práctica
- Que el maestro eligiera adecuadamente el saber que podría enseñar al niño prioritariamente
- Propiciar la preparación de los maestros, en cuanto al manejo de los grupos acorde con los principios de la pedagogía y enseñanza racional.

3.2. LA ORGANIZACION DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA

En la perspectiva de Castellanos, la reforma de la educación implicaba abordar varios aspectos: el aspecto teórico exigía claridad conceptual, el político requería difundir una ideología de igualdad y unidad nacional que terminara con el trato excluyente a grupos de población (comunidades indígenas, de obreros, campesinos, artesanos, etc.), el práctico era indispensable para modificar el trabajo de los maestros, la forma de organizarlo y los recursos que se utilizaban.

Como puede apreciarse en la obra del autor, éste último aspecto era el más importante: sin instrumentos ni agentes de la enseñanza modernizados, la educación continuaría siendo discriminatoria, irrespetuosa del niño, parcial, desordenada y poco fructífera.

Castellanos se ocupa de examinar tres instrumentos didácticos, los modos, el método y los procedimientos que aunque se encuentran íntimamente relacionados durante la ejecución del proceso enseñanza - aprendizaje, son diferentes entre sí.

Estos tres instrumentos son aplicables a todo tipo de institución escolar y nivel educativo de que se trate, sin

---

[58] Ibidem. p. 142.

embargo, modo y método son instrumentos que sirven al maestro para organizar su clase y los procedimientos corresponden a los mecanismos que se ponen en práctica en el salón para trabajar con el grupo.

A continuación se desglosan los instrumentos que conforman dicha organización.

3.3. LOS MODOS DE ENSEÑANZA

Según Castellanos, para desarrollar la enseñanza es necesario que el maestro disponga previamente las diferentes acciones que efectuará y los recursos que usará. De esta manera su actividad será más adecuada y efectiva. Para realizar esta organización el maestro se vale de los modos de enseñanza.

Para Castellanos " modo es la manera como el maestro organice su enseñanza"[59], es decir, es un trabajo reflexivo del docente en cuanto a su acción y a la de sus alumnos, con el objeto de hacer un uso adecuado del tiempo, del espacio, de las actividades, de los recursos. El modo permite proporcionar secuencia a los trabajos con tiempo disponible y de acuerdo al desarrollo físico y mental de los alumnos, para posibilitar así, una enseñanza integrada y completa.

Por tanto los modos sirven para mantener la secuencia de actividad de maestro y alumnos.

Definir la secuencia de acciones para la enseñanza conlleva a establecer los procedimientos [actividades específicas] que se aplicarán para la ejercitación de los alumnos. Es así como modo y procedimientos están íntimamente relacionados.

Para llegar a definir su propuesta del "modo simultáneo" en la enseñanza, Castellanos efectúa un recuento de los modos de organización que se han usado en la educación mexicana, siendo estos: el modo individual, el modo mutuo y el modo mixto.

El modo individual designado como " el primer modo de la enseñanza, es la forma de organización con la que el maestro enseña sucesivamente a cada niño en particular, sin que la lección dada a uno, puedan aprovecharla los demás"[60].

---

[59] Ibidem. P. 145.

Este modo es el practicado en la enseñanza paterna, donde la madre educa a cada uno de sus hijos, según las necesidades físicas que requieren debido a que, necesita de una dirección delicada y sostenida para que más tarde puedan enfrentarse sin temor alguno al mundo que les rodea.

En el caso de la enseñanza formal, el modo individual, sirve al maestro para conocer las particularidades de sus alumno, en el aspecto psicológico, intelectual y moral permitiéndole esto, conocer sus actitudes, inquietudes e inclinaciones que lo lleven a continuar una enseñanza más acorde para obtener así el rendimiento del alumno; sin embargo, para las escuelas públicas este modo es una forma de enseñanza no apta por el gran número de alumnos que el profesor debe atender y por el número de asignaturas que imparte; sobre todo, porque al hacer uso exclusivo de éste ocasionaría el descuido intelectual, disciplinario e instructivo hacia el resto de los alumnos.

" El modo mutuo o también llamado lancasteriano, consistía según Castellanos en que el maestro en vez de ejercer directamente las funciones de educador, prepararía en horas extraordinarias a cierto número de alumnos que eran los más adelantados, llamados monitores, los cuales transmiten la enseñanza a sus compañeros más atrasados, limitándose el papel del maestro a imprimir el movimiento, orden y disciplina"[61].

Hay que recordar, que el modo simultáneo creado por Bell y Lancaster, produjo resultados satisfactorios porque en un contexto donde no se contaba con el número de profesores necesarios para impartir la enseñanza y además porque se creyó que el instruir a ciertos alumnos serviría para fomentar autosuficiencia, responsabilidad y un sentido de cooperación entre el grupo que, además contribuyera masivamente a erradicar la ignorancia. Pero para la pedagogía moderna, resultaba una forma de enseñanza antieducativa, por el hecho de que algunos monitores no contaban con la preparación suficiente para impartir una instrucción meramente educativa, surgiendo con

---

[60] Ibidem. p.145.

[61] Ibidem. p.p. 141 - 161.

ello, el que se produjera entre los monitores y alumnos rivalidad, ociosidad, competencia, codicia en unos e inmoralidad en otros[62].

Adicionalmente esta forma de enseñanza se basaba en la Mnemotecnía, en el autoritarismo y en la pasividad; factores que no proporcionaban actividad para la educación moderna; debido a que esta última lo que busca era la formación total basada en la espontaneidad del niño y no en su represión.

3.4. EL MODO SIMULTANEO

El modo simultáneo es el de mayor importancia según Castellanos y para la pedagogía de 1882 a 1917.

A partir del Congreso Higiénico - Pedagógico [que representó los ideales de maestros que buscaban fórmulas para reformar la educación en México] se veía la necesidad de encontrar un sistema que permitiera organizar la enseñanza. Esta forma de organizarla recibiría el nombre de modo simultáneo el cual fue aplicado por primera vez en las escuelas cantonales de Veracruz, donde se observó que este modo ofrecía ventajas suficientes que servirían de base para la organización de las escuelas.

Al ver que tuvo resultados satisfactorios en estos planteles, Castellanos se interesó porque las escuelas aplicaran este modo, debido a que él consideraba que era el único que cubría las expectativas para una organización más formal de los estudios.

Para practicar este modo se requería:

1. Que en las escuelas se formaran grupos de niños considerando su desarrollo intelectual, su edad, sus intereses; de tal forma que cada grupo mantuviera cierta homogeneidad.

2. Contar con maestros suficientes para cada uno del los grupos formados y un director encargado de dirigir la escuela.

3. Establecer una secuencia de trabajo entre los grupos y grados escolares.

4. Establecer de 4 a 6 años escolares en los cuales se distribuirían a los niños de acuerdo al estado de su desarrollo

---

[62] Ibidem. p. 153.

intelectual.

5. Debía existir un salón especial para cada profesor en el que se desarrollarían las labores específicas de cada maestro, para que de esta forma en la escuela no se propiciaran interrupciones entre los grupos y por lo tanto la enseñanza, la disciplina y el trabajo de los maestros y alumnos se diera de la mejor manera posible.

"El modo simultáneo consistía en clasificar a los alumnos de una escuela en grupos homogéneos, dando el maestro directamente la enseñanza a cada grupo aislado y ocupando a los niños de los demás grupos con trabajos en equipo"[63].

Para practicar el modo simultáneo, se consideraba que el maestro debía ser una persona hábil en cumplir ciertas condiciones que determinarían el resultado satisfactorio o no de este modo. La escuela estaba organizada por grados escolares (4 a 6) en donde cada sección de grupo se componía por niños que poseían los mismos conocimientos e igual grado intelectual. Cada grupo era dirigido por un solo maestro, que tenía como principal objetivo dar a conocer su lección al alumno con el fin de poner en ejercicio las facultades mentales, lográndose así adelantar simultáneamente. Debía determinar también la cantidad de secciones que podría poner en ejercicio cada día tomando en cuanta los recursos, el tiempo y el tema a tratar.

Entre las ventajas que tanto Rébsamen como Castellanos encontraron en el empleo de este modo fueron:

- Que este modo de organización permitía atender de 30 a 40 niños al mismo tiempo;

- Desde el punto de vista pedagógico atiende los dos primeros fines de la enseñanza: el educativo y el instructivo;

- Satisface las necesidades para una buena organización escolar;

- La homogeneidad de los grupos ayuda al éxito de la enseñanza;

- No permite que un solo maestro pueda hacerse cargo de más de dos secciones.

Las desventajas de este modo son:

---

[63] Ibidem. p. 153.

- Que al examinar a los niños para ubicarlos en los diferentes años escolares, se presentaban dificultades pues había niños que mostraban avances solo en algunas asignaturas;

- Si era aplicado en las escuelas de campo resultaba insuficiente por la falta de recursos o porque existía un número reducido de alumnos;

- Resultaba ser más costoso que el mutuo pues necesitaba de más recursos para llevarlo a la práctica.

Revisando el modo simultáneo se puede decir que este fue un instrumento que para los maestros llegó a ser innovador, pues permitía atender al grupo en general, ahorrar tiempo en las clases y muy útil para propiciar la dinámica, en cuanto al trabajo, participación y la relación maestro - alumno de los grupos, pero de igual forma consideramos que su principal desventaja era que aunque el maestro fuera hábil, si un grupo era muy grande, sus posibilidades de atender a demandas y necesidades individuales de los alumnos disminuía.

Castellanos al igual que la primera comisión del Congreso Higiénico - Pedagógico consideraron necesario contar con un modo que sería utilizado solamente en casos muy extremosos*[64]: este modo es el llamado mixto y es una combinación de los tres modos ya mencionados.

Los modos planteados por Castellanos representan una de las formas de organizar el trabajo de un plantel escolar y el de sus maestros, particularmente, para determinar la integración de los grupos escolares. Para él la existencia de grupos homogéneos ofrecía ventajas al maestro, pues él podría desarrollar actividades que fuesen comprendidas y realizadas uniformemente por los alumnos, conducir su aprendizaje progresivamente y aprovechar la dinámica grupal (competencia, imitación) para consolidar el aprendizaje individual.

3.5. EL METODO

El método es otro de los instrumentos de trabajo que forma parte de la didáctica. Para conceptualizarlo, Castellanos

---

[64] Tratándose de escuelas unitarias en el campo o de escuelas que carecían del número necesario de profesores.

recupera el significado etimológico griego, que quiere decir meta (hacia o en) y hodos (camino) y su traducción literal: camino hacia determinado fin. Plantea que por método debemos entender " el camino, el medio más pronto y fácil que nos conduce a realizar una cosa útil y conforme a un fin propuesto"[65].

En la perspectiva de Castellanos, el método contribuye a realizar una enseñanza eficaz, rápida y segura que a su vez, sea coherente con los fines material, formal e ideal de la educación.

Es importante señalar que en la época de Castellanos se desarrollaban discusiones en torno a los "métodos" para la enseñanza de las materias escolares; lecto - escritura, geografía, historia, aritmética y geometría. Personajes destacados como Gregorio Torres Quintero, Julio S. Hernández, Celso Pineda y Daniel Delgadillo entre otros, daban a conocer sus propuestas que, en lo general, se denominaban métodos.

Por su parte, Abraham Castellanos también produjo propuestas de este tipo, pero su noción de " método didáctico " era de otra índole. Preocupaba a Castellanos el uso arbitrario de la palabra y el "caos" conceptual que producía*[66].

De ahí que cuando propuso su método lo hiciera pensando en él como un medio para organizar la enseñanza. Su característica principal consistía en ser una herramienta didáctica para el maestro, quien previamente a su trabajo con el grupo, debía precisar la naturaleza, orden y formas de presentar una materia.

Por lo tanto el método didáctico de Castellanos no era una propuesta de procedimiento para enseñar lecto - escritura, geometría o historia; sino que consistía en una herramienta de trabajo que abordaba en una perspectiva general los problemas de secuencia, organización y presentación de cualquier materia.

---

[65] Ibidem. p. 39.

[66] En aquelos años era común encontrar denominaciones como "método analítico", "método de enseñanza","método acromático", "método objetivo","método racional","método catequístico","método mutuo"... era evidente que el uso del término era indiscriminado. Véase CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p.p. 161 - 169.

Para exponer las finalidades y los momentos del método didáctico, Castellanos se basa en Dague, Horner, Charboneau, Compayre y Alcántara y García, quienes definen al método como el orden que debe seguirse y los medios que deben emplearse para aprender o enseñar una ciencia*[67].

Al hablar de " escoger" la materia, nos referimos a que es necesario tomar en cuenta al sujeto y al objeto, es decir, que los conocimientos que se enseñen para realizar lo mejor posible la doble función de la enseñanza (fin instructivo y fin educativo), tiene que basarse en un programa general de estudios, por el hecho de que en él se fijan las materias o asignaturas que han de enseñarse; sin embargo, hay que retomar también al programa detallado porque en él se específica el tiempo, la extensión y reparto de conocimientos con el fin de que se permita al maestro escoger los contenidos de mayor importancia para los alumnos. Aunque también en esta última parte se tiene que tomar en cuenta la índole psíquico - física del alumno, el mayor o menor grado de sus facultades para que los conocimientos estén al alcance de cada niño.

De acuerdo a Castellanos el método Didáctico tiene tres funciones; escoger, ordenar y exponer la materia de enseñanza.

-**Escoger la materia**. Se trata de que el maestro seleccione los temas fundamentales de las materias de enseñanza y, a su vez, determine la prioridad con que va a enseñar cada una de ellas. Para efectuar esta selección el maestro debía examinar*[68] las características del medio en que se encontraba la escuela (localidad y población) y; las características psíquicas y físicas de sus alumnos (mayor o menor grado en el desarrollo de sus facultades).

Sólo así sería posible propiciar una educación entre el sujeto (alumno) y el objeto (materia) y ser coherente con la

---

[67] CASTELLANOS, Abraham. Metodología Especial. p.p. 14 - 18.

[68] El programa general de estudios, por el hecho de que en él se fijan las materias o asignaturas; que han de enseñarse el programa detallado del grado pues en él se especifíca el tiempo, la extensión y reparto de conocimientos. Véase CASTELLANOS, Abraham. Guía Metodológica para la Enseñanza del Lenguaje. Bouret. México, 1911. p.p. 124 - 125.

doble función de la enseñanza (fin instructivo y fin educativo).

-**Ordenar la materia.** Se refiere a establecer los puntos de partida y de llegada en el tratamiento de la materia. Este ordenamiento es el que permite definir, posteriormente, el uso de los otros elementos que interviene en la enseñanza: recursos y procedimientos.

Este orden se refiere a "los pasos" que el maestro dará en cada asignatura y en cada lección. Para ello hay que determinar la "marcha" que es la manera de disponer y enlazar los diversos ejercicios educativos con los conocimientos, sin olvidarse aquí tanto del elemento psicológico (sujeto) como del lógico (objeto).

De aquí surge la idea de que la enseñanza debe comenzar de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto y de lo empírico a lo racional.

En base a estos preceptos, Castellanos distingue cuatro marchas de la enseñanza: analítica, sintética, progresiva y regresiva, para que con ellas, se cumpla el fin del método didáctico.

La primera es la marcha analítica; la cual "toma por punto de partida el todo y lo descompone en sus partes, estudiando primero aquél y luego a éstas, en orden siempre decreciente"[69]. Esta marcha pretendía enseñarle al niño las cosas al natural para después proceder a la descripción detallada del objeto o tema que se le brindara, con el fin de que él mismo construyera la concepción o una idea del objeto que se le estaba presentando.

La segunda marcha, que es la sintética: procede a la inversa de la analítica, es decir, "que descompone al objeto en sus partes para terminar en formar el todo"[70].

La marcha sintética va a demostrar al alumno cada una de las partes porque está compuesto un objeto, con el fin de unirlo para conformar al objeto completo.

Para Castellanos, la mejor manera de enseñar al educando, es siguiendo la marcha sintética, porque a través de ella, el

---

[69] CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p.p. 161- 180.

[70] Ibidem. p.p. 161 - 180.

niño conoce las cosas antes que los conceptos, procedimiento que le permite tener una concepción propia y más clara de lo que se le está presentando.

La tercera marcha es la progresiva y es "la que pasa de la causa al efecto"[71]. La marcha progresiva enseña al alumno cuales son los problemas que originan la evolución de las cosas para llegar así a los resultados producidos.

Y por último la marcha regresiva: "que es la que procede del efecto a la causa"[72]. La marcha regresiva es aplicada en los niños, específicamente en las materias que necesitan de experimentación, pues se busca que el niño conozca los factores principales que hacen que se produzcan determinados objetos o fenómenos.

Aunado a lo anterior, Castellanos aclara que el empleo de una marcha determinada, depende de cada maestro y de las necesidades de los niños.

- **Exponer la materia.** Consiste en seleccionar la manera en que el maestro presenta a sus discípulos los conocimientos.

Es la parte más importante, ya que a partir de las formas que aplique el maestro en su enseñanza, se evidenciará el interés y dedicación que los alumnos pongan en las labores intelectuales y escolares.

Cabe hacer notar que el interés que surja por parte de los alumnos se deberá a dos factores: si el maestro imparte su materia desde la perspectiva expositiva, no logrará obtener resultados favorables para el alumno, por el hecho de que sólo se abocarán por exponer los temas limitando a los alumnos a participar y a convertirse en recipientes que únicamente reproduzcan conocimientos textuales.

En cambio si el maestro enseña de manera interrogativa, entonces ambos obtendrán resultados y experiencias favorables, fomentando así el interés por concurrir y concluir sus estudios. Siendo la forma interrogativa la que permite que el alumno participe, exponga, investigue, opine y se equivoque; poniendo en juego todas sus facultades intelectuales las cuales por medio

---

[71] Ibidem. p.p. 161 - 180.

[72] Ibidem. p.p. 161 - 180.

de este ejercicio se educaran para cumplir con el fin formal e ideal de la enseñanza.

Cabe aclarar que Castellanos se inclina por utilizar la forma interrogativa o también llamada socrática[73]; porque permite que los jóvenes encuentren por sí mismos las verdades que trataban de enseñárseles; además de que es un recurso para el maestro, con el que puede vencer la resistencia de los alumnos hacia los estudios, logrando activar su pensamiento y la inquietud para propiciar en él la capacidad de aprender.

Castellanos indica que para hacer uso de esta forma interrogativa, es necesario que los maestros sean estudiosos e instruidos y que no lleguen a emplear este medio como la forma catequística basada en los textos, sino que debe tratar de buscar espontáneamente de los temas expuestos, las interrogantes más cercanas y adecuadas. El maestro para no caer en el error de hacer preguntas textuales, debe tomar en cuenta el fondo de las preguntas, es decir, que las preguntas deben de estar al alcance intelectual de los niños así como también de que deben de ser concisas, comprensibles, precisas y correctas, teniendo un enlace lógico, sin llegar al extremo de la dificultad o facilidad de estas y que al momento de elaborarlas ya sea de manera oral o escrita tratar de presentarlas a los alumnos con los signos y tono correspondiente para que así se cersioren de que la intención que tiene el maestro al momento de expresarlas.

El valor de los métodos, será atribuido por los maestros; ya que el método puede ser perfecto, pero si al maestro no le interesa su oficio o modificar ciertos hábitos o tradicionalismos entonces no servirá de nada para lograr que los alumnos aprendan.

Estimamos que sin la utilización del método didáctico; como en la forma que propone Castellanos, la labor educativa podría tornarse difícil, tanto para el maestro como para el alumno, ya que a veces hay factores ajenos a la enseñanza que entorpecen el

---

[73] Recuérdese que el llamado método socrático consistía en fustigar el error y confundir, haciendo uso de lo que se ha llamado ironía socrática, es decir, utilizando la mayeútica o las preguntas a preguntas; y este método recibe el nombre de Sócrates.

aprendizaje y por lo mismo consideramos que el método didáctico no busca una limitada instrucción, todo lo contrario, se aspira a una amplia formación de la personalidad, pues dicho método proporciona al maestro las normas para sistematizar las conductas de los escolares que le sirvan para dirigir el aprendizaje y para animarlo a que forme sus propios criterios y la sencilla adaptación al medio al que corresponde.
Para Castellanos los métodos debían ser reforzados por otros medios de la enseñanza, que se denominaban con el nombre de procedimientos.

3.6. LOS PROCEDIMIENTOS

Una vez que Castellanos depura los conceptos y la utilización de los modos y del método, finalmente describe los procedimientos o medios que pueden ser aplicados en la enseñanza. Estos medios, se decía, eran un elemento más de la didáctica, que podrían ser sustituídos por otros recursos, pues estos se empleaban en determinados grados y durante pocas lecciones para no volverse a practicar después.

De acuerdo a estos rasgos Castellanos definía a los procedimientos como "los medios particulares o prácticos que se emplean para alcanzar el objeto que se propone el método"[74]

Es así que los procedimientos constituyen una de las partes esenciales para lograr una mayor eficacia y suficiencia en el proceso de enseñanza - aprendizaje, ya que al estudiar la dinámica del aprendizaje se puede ver que se requiere la acción del alumno sobre los materiales de estudio, correspondiéndole al profesor organizar los materiales, proponiendo y asesorando las actividades más pertinentes.

Según Castellanos " ... Los procedimientos requieren de una planeación, realización y evaluación, para que con ellos se pueda seleccionar y organizar las actividades de aprendizaje, pues con ellas el profesor y el alumno, logran conducir de manera real y funcional, los objetivos propuestos y así mismo la intencionalidad que persigue la enseñanza y el aprendizaje..."[75].

---

[74] Ibidem. p. 205.

[75] Véase "Los Procedimientos Didácticos".México Intelectual. Tomo II. 40,73,133,238 en Pedagogía Rébsamen.

Según Castellanos, los procedimientos se clasifican en dos grupos;

A) Generales que tiene su aplicación en todas las asignaturas o en la mayor parte de ellas,

B) Particulares cuyo uso está limitado a una sola asignatura. Estas son estudiadas en la metodología aplicada.

Los procedimientos generales son de tres categorías a saber:

1) Procedimientos de exposición, que son los que emplea el maestro al dar su clase;

2) Procedimiento de aplicación, consiste en manifestar al alumno prácticamente la utilidad de los ejercicios que se le asignen, hacerle patente la importancia que tiene para la vida práctica. Por lo tanto estos procedimientos tienen por objetivo transformar el saber en poder hacer. Este procedimiento es utilizado sólo en materias como: aritmética, geometría, ciencias naturales, geografía, enseñanza intuitiva y dibujo.

3) Procedimiento de corrección, que emplean tanto el maestro como el alumno para corregir, revisar y comprobar los trabajos ejecutados por los últimos.

Entre todos éstos que son los que conforman a los procedimientos generales, Castellanos le da especial énfasis a los procedimientos de exposición, pues éstos son lo que se utilizan con más frecuencia en el proceso de enseñanza - aprendizaje, debido a que tiene por objeto hacer que los niños adquieran ideas claras y exactas acerca de las materias y contenidos que se les enseña y en este sentido, son verdaderos medios de educación intelectual pues tratan de reforzar, ya sea una facultad o todas en su conjunto.

Es preciso abordar que en relación a este procedimiento, el maestro tiene que hacer uso del lenguaje oral para explicar el tema, la actividad o concepto a desarrollar. Por medio de éste se pretende sensibilizar, problematizar y despertar el interés de los alumnos por algún aspecto o contenido del conocimiento.

Los procedimientos de exposición comprenden varias clases:

- Procedimiento intuitivo que tiene como fin la presentación del objeto al natural o de la representación por medio de una imagen del mismo o su descripción vivida;

- Procedimiento comparativo que es el que comunica ideas sirviéndose de las adquiridas;

- Procedimiento Mnemónico que fija en la memoria los conocimientos adquiridos;

- Procedimiento demostrativo que comprueba la exactitud de un hecho con otros sólidamente fundados;

- Procedimiento lógico que es el que procede por definición, inducción y deducción;

- Procedimiento etimológico que se encarga de explicar el significado de las palabras y

- Procedimiento tabular consiste en el uso del pizarrón y del gis para representar a los objetos.

Todos estos procedimientos tienen la finalidad de facilitar la comprensión de conceptos, teorías o leyes que resulten difíciles de comprender al individuo, o bien cuando las fuentes de información o los datos necesarios no están al alcance de los alumnos.

Cada procedimiento didáctico tiene su propio valor, así como sus limitaciones. Ninguno es en sí mismo mejor que otro.

La adecuada selección, combinación y aplicación, obedeciendo las necesidades mismas del proceso educativo, va a promover un conocimiento más eficiente, sin olvidar que en la enseñanza no existen caminos ya hechos, sino que su selección y organización serán prueba de fuego para la fundamentación pedagógica y sentido creativo del profesor.

Por lo anteriormente expuesto, sostenemos que para obtener resultados aceptables en la enseñanza*[76] es necesaria la coherencia entre el saber (contenido) que se enseña y los procedimientos utilizados para enseñarlo. También debe haber integración entre los procedimientos y las características (sentimientos, aptitudes capacidades e intereses) de los niños.

Para una mejor facilidad de consulta presentamos un cuadro resumen de los procedimientos generales de la didáctica, por considerarlos de suma utilidad para la práctica docente:

---

[76] Los resultados aceptables se refieren a que el conocimiento sea duradero y aplicable para la vida cotidiana de lo que aprenden los niños.

Cuadro de Procedimientos Generales

PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS PARTICULARES

-Su uso esta limitado a una sola asignatura
-Se estudia en la Metodología Aplicada

PROCEDIMIENTOS GENERALES

-Procedimiento intuitivo

Presentación del objeto, modelos, estampas (proc. Figurativo) diagrama (proc. Grafico) Descripción intuitiva (proc. Descriptivo)

-Procedimiento Comparativo

Procedimiento analógico
Procedimiento antitético

-Procedimiento Demostrativo

Pruebas de autoridad
Pruebas de experiencia
Pruebas racionales

PROCEDIMIENTOS DE EXPOSICION

-Procedimiento Logico

Procedimiento intuitivo
Procedimiento deductivo

Procedimiento mnemónico

Procedimiento repetitorio
Procedimiento sinóptico o de clasificación

PROCEDIMIENTOS DE APLICACION O DE PRUEBA
PROCEDIMIENTOS DE CORRECCION

Procedimiento Etimológico
Procedimiento Tabular

El cuadro que se presenta al final de la sección nos resume los elementos que conforman a la didáctica bien planeada y ejecutada, pues ésta ayuda a vigilar y mejorar toda la práctica pedagógica, la cual tiende a enfocarse a tres ramos principalmente: el relativo a los niños, al de la materia de enseñanza y al maestro, comprendiendo que todos ellos subsisten si están ligados íntimamente, para que de esta forma la educación sea un conjunto verdaderamente armónico.

Se puede apreciar que toda esta forma de organización planteada por Castellanos resulta ser innovadora, puesto que sobrepasa la forma tradicional de ver a la enseñanza; es decir, que plantea una coordinación conjunta entre los sujetos, los recursos y la situación de enseñanza con el fin de que pueda lograrse un proceso educativo de calidad.

En la perspectiva de Castellanos, tenemos que la didáctica es una herramienta de trabajo fundamental para que el maestro se desenvuelva dentro del aula y pueda desempeñarse como educador.

La didáctica es la metodología general es decir, es la marcha racional que el maestro se traza como camino seguro para llegar a un fin, a través de un conjunto de procedimientos, métodos y modos de enseñanza (como ya se vio) para transmitir conocimientos y sobre todo desarrollar facultades que deben proceder de manera segura y pronta al fin que se conoce y que esta ya determinado de antemano.

Considerando así a la didáctica, llegamos a la conclusión de que ésta es un eslabón fundamental con el plan de estudios, por ser la herramienta básica del trabajo del profesor, que permite que el proceso educativo sea indicativo, flexible y dinámico, garantizando la interrelación y la congruencia entre los planes y programas, así como la relación maestro - alumno.

Es por ello que la didáctica rechaza definitivamente que el docente se convierta en un reproductor u ejecutor de modelos de programas rígidos, porque lo que pretende la didáctica es analizar los roles de sus miembros y del significado ideológico*[77] que subyace a todo ello.

---

[77] Se habla del significado ideólógico para referirnos al estudio de las facultades humanas y las operaciones de la lógica, ética y estética, es decir, se usa para saber la

En la perspectiva de la didáctica, donde el aprendizaje es concebido como un proceso que manifiesta constantes momentos de ruptura y reconstrucción, la situación de aprendizaje cobra una dimensión distinta a los planteamientos mecanicistas del aprendizaje, pues el énfasis se centra más en el resultado y de aquí la importancia de las situaciones de aprendizaje como generadoras de experiencia que promuevan la participación de los estudiantes en su propio proceso de conocimientos y de aquellos en la que todos aprenden de todos y fundamentalmente de las que son producto del trabajo en conjunto.

A nuestro juicio, el método que nos presenta Castellanos hubiera podido enriquecerse con el planteamiento de la evaluación, ya que si bien lo manejaba implícitamente, o previo mediante determinados ejercicios, observaciones directas tanto de la participación como de las actividades del alumno; nunca abordo el concepto de evaluación como tal dentro de su metodología; por lo cual sugerimos considerarlo para complementar la organización didáctica con el proceso de evaluación.

---

expresión del lenguaje y la comunicación que tiene con el raciocinio. Cfr. MENESES MORALES, Ernesto. op. cit. p. 52.

Método Pedagógico

Arte de unir el objeto de la enseñanza al sujeto de la misma

I Elementos con el maestro		A) Formas de enseñanza	I.- Expositiva II.- Interrogativa	
		B) Marchas de la enseñanza	1.- Analítica 2.- Sintetical.- 3.- Progresiva 4.- Genética, etc	
II Para las facultades	PROCEDIMIENTOS	I.- De Exposición	1.-Intuitivo 2.-Comparativo 3.-Demostrativo 4.-Etimológico 5.-Tubular 6.-Mnemónica	[Analógico - Antitético
		II.- De aplicación o de prueba	1.-de reproducción 2.-de copia 3.-de imitación 4.-de invención,etc.	[Verbal Escrito
		III.- Corrección	1.- Individual 2.- Simultáneo	
III Materia de enseñanza		Investigación del objeto de la Geografía		
		Aritmética, Lenguaje, etc.		

170329

3.7. LA RELACION MAESTRO - ALUMNO COMO PARTE DE LA ORGANIZACION DIDACTICA

Una vez que se ha hablado de la organización didáctica, que es llevada a cabo en la enseñanza como un conjunto de herramientas de las que dispone el profesor para cumplir el objeto de la enseñanza, es necesario considerar el rol que tanto profesor como alumnos cumplen en el proceso educativo.

De acuerdo a este planteamiento, Castellanos indica que el rol del maestro debía consistir en:

- Hacer la enseñanza atractiva, es decir, que el maestro no debía transmitir conocimientos ya elaborados, sino que debía crear situaciones de aprendizaje que además de ser adecuadas tendrían que ser también con cierta veracidad, animación y entusiasmo, con el fin de ayudar a desarrollar los conocimientos y el buen aprendizaje de los alumnos.

-Enseñar con vigor, claridad y decisión, esto se refiere a que el maestro debe evitar la utilización de palabras inútiles, expresándose con claridad, sin olvidar que el tono de la enseñanza sea vigoroso para mantener la atención y no dejar vacíos en el aprendizaje y cerebro de los niños.

- Trabajar incesantemente en su propio perfeccionamiento y en el de sus alumnos. Esto lleva a que el maestro bosqueje las características fundamentales de la personalidad de sus alumnos, quienes poseen disposiciones, capacidades, aptitudes, hábitos de convivencia, formas de pensamiento, intereses, experiencias y conductas, las cuales todo maestro debe conocer y comprender por ser éstas las que determinan el material humano con el que lleva a cabo su labor docente y con las que puede lograr establecer una verdadera comunicación y relación maestro - alumno para obtener así un mejor aprovechamiento en el proceso de enseñanza - aprendizaje*[78].

En cuanto al rol que debía desempeñar el alumno es el siguiente:

- Debía ser una persona participativa, es decir, que a través de la enseñanza que recibiera pudiera desarrollar la

---

[78] Cfr. CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía Rébsamen. p.p. 263 - 265.

parte intelectual de su ser, además pondría en juego los conocimientos del profesor, pues cuestionaría, omitiría o rebatiría el conocimiento del profesor.

- El alumno sería considerado como la base del trabajo del profesor, para intentar descubrir sus intereses, creando para ello un clima adecuado en el que éste pudiera manifestarse libremente.

- Los educandos se convertirían en los principales agentes de su aprendizaje, es decir, que el alumno ya no dependerá directamente del profesor, sino que él por su parte se preocuparía por investigar, practicar y divulgar su propio juicio ante la situación de aprendizaje.

Los roles desempeñados por el profesor y el alumno son la clave que determina en el hecho educativo la relación maestro - alumno, pues esta relación es fundamental en la evolución de la estructura pedagógica del ambiente escolar.

La relación maestro - alumno trata de conocer cuál es el momento de desarrollo en el que están los educandos, plantearles problemas que al mismo tiempo sean accesibles para ellos y favorezcan el avance en la construcción del conocimiento, seleccionando entre los interrogantes que los mismo niños plantean, aquellos que pueden ser más útiles para el progreso de todos, fomentando el intercambio permanente de ideas entre los alumnos, interviniendo en las discusiones formales, preguntando, poniendo de manifiesto las contradicciones que puedan existir entre los alumnos, hacer reflexionar y encontrar las soluciones más avanzadas que permitan tanto al alumno como al maestro aprender juntos.

En resumen: la verdadera relación maestro - alumno implica una actitud de profundo respeto intelectual del maestro hacia el niño, respeto por sus posibilidades y por sus limitaciones. Dependiendo de la adecuada relación que se de entre ambos actores, se logrará en gran parte el éxito o no del proceso enseñanza - aprendizaje.

3.8. LA ORGANIZACION Y LA LEGISLACION EN LA ESCUELA

Dentro del contexto que nos ocupa, y después de haber presentado un panorama general de la organización didáctica, nos

abocaremos a exponer la organización interna de la escuela, conocida por Abraham Castellanos como organización administrativa.

La organización era un elemento esencial que debía existir en la escuela, pues éste ayudaría a definir la coordinación de actividades sobre deberes y obligaciones tanto del personal docente y directivo como de los alumnos para una mejor funcionalidad, así como también de todos aquellos medios materiales que intervinieran en la educación.

Estas características permitieron a Castellanos definir a la organización como: " la relación de los órganos en el todo"[79], entendiéndose, como el conjunto de elementos y principios que adecuados a ciertos cuadros metódicos, servirían a los fines de la educación, ya que ésta es un sistema coherente de elementos y medios materiales puestos al servicio de la tarea pedagógica.

Sin embargo, la organización escolar, para cumplir con los objetivos de la educación, debía comprender dos aspectos:

a) El aspecto pedagógico, que son todas las cuestiones y elementos, relacionados con la organización didáctica, la naturaleza de la escuela, la clasificación de los alumnos, el plan y programa de estudios, los contenidos, etc.

b) El aspecto político trata las relaciones de la educación con la vida pública, especialmente la relación entre el Estado y la sociedad para realizar los grandes fines de la educación. Esto se refiere a los fenómenos que condicionan el hecho educativo.

A hora bien, la organización no lo es todo, también ella tiene sus medios, entre los que se cuentan la legislación y la administración escolar. Para que la organización tenga sustento, firmeza, funcionalidad y estabilidad, necesita apoyarse en las leyes que regulan las disposiciones y disponibilidades educativas.

Estas leyes y reglamentos que rigen el sistema educativo nacional, se basan en los cambios que a través de las diferentes épocas se han ido presentando, modificando y sustentando en el

---

[79] CASTELLANOS, Abraham. Metodología Especial. Bouret. México, 1904. p.317.

artículo tercero constitucional.

La legislación escolar, dice Castellanos," tuvo sus orígenes en los siglos XVI y XVII, en los cuales aparece la preocupación por darle un lugar al niño dentro de la sociedad. Esta preocupación es manifestada por los pedagogos y filósofos Rebelais, Montaigne, John Locke, Rosseau y Fitche entre otros; quienes trabajaron decididamente a favor de los derechos del niño, en la educación y en la escuela específicamente"[80].

Esta idea fue retomada por Castellanos más tarde para plantear a la institución educativa como un deber que tenía que ser impuesto al Estado, con el fin de llevar al ciudadano al mayor grado de adelanto y progreso independientemente de su condición social o étnica.

Castellanos decía que: "la legislación emanaba de una serie de principios sólidamente preconcebidos, que son producto de las leyes y doctrinas positivas que tendían a establecer el equilibrio de la sociedad"[81].

De esta manera surge la legislación escolar, pues emana de los principios de la didáctica (aspecto pedagógico) y de la organización (aspecto político). Es así que la legislación formó un medio de sistematización de los procedimientos según los fines pedagógicos que persiguiera la escuela, de las diferentes comunidades y así mismo establecer las normas, derechos, obligaciones y reglas que determinaran el funcionamiento tanto interno como externo de la institución escolar.

Respecto a la administración escolar, podemos decir, que es el conjunto de conocimientos y acciones encaminados a coordinar los elementos o factores (recursos materiales y humanos) para lograr el cumplimiento de los objetivos de la educación y de la función primordial basada en el que hacer humano.

Conforme a las características presentadas nos damos cuenta de que la administración escolar se lleva a cabo en el medio en el que se encuentre, ya que su aplicación se extiende en todo el sector educativo, así como en la organización de sus recursos

---

[80] Ibidem. p. 320.

[81] CASTELLANOS,Abraham. Discursos a la Nación Mexicana sobre Educación Nacional. p.p. 50 - 51.

para lograr el fin común que es la educación del individuo en todos sus niveles y modalidades.

En resumen la administración escolar ya desde entonces era un elemento importante dentro de la escuela, pues con ella se determinaba el conjunto de disposiciones que regulaban las cuestiones económicas y docentes de la institución escolar.

En conclusión, se puede decir que en la perspectiva de Castellanos, el fin primordial de la educación fue promover la formación y personalidad del individuo. Para lograrlo se tienen que fijar metas específicas, que serán regulados por la pedagogía.

De hecho lo que permite al maestro tener mayor claridad del fenómeno educativo, son los conocimientos pedagógicos los que a su vez otorgan seguridad y coherencia a su que hacer docente.

El trabajo del profesor se apoya en los modos, métodos y procedimientos, los cuales son fundamentales para guiar el proceso de enseñanza - aprendizaje de manera eficaz, manteniendo la actividad espontánea del alumno y animándolo a que forme sus propios criterios, derivados de sus experiencias.

Por último desde el punto de vista de Castellanos, se puede decir que para lograr un eficaz desempeño de la labor educativa también hay que considerar sus aspectos administrativo y organizativo. Es conveniente que el maestro maneje nociones generales y específicas del funcionamiento administrativo; con el objeto de que puedan encauzar debidamente sus necesidades personales y de la escuela.

También es necesario que se estrechen los vínculos entre las autoridades educativas, para que exista una mayor comunicación de los objetivos y necesidades de la educación, con la finalidad de proporcionarles solución justa e inmediata.

Es así que considerando la importancia de la organización y la administración escolar, no se deben de desconocer ni dejar de poner en práctica todos los aspectos que la conforman.

4. CASTELLANOS Y EL PROYECTO EDUCATIVO PARA LOS GRUPOS INDIGENAS

La educación indígena fue otro de los aspectos en los que Castellanos se interesó, debido a su origen indígena y a que él desde pequeño conoció la vida de estos pueblos.

La situación de los pueblos indígenas fue producto de las guerras, pobreza, desilusión y modernidad, que con el paso del tiempo ha ido marcando la historia de México.

Durante el porfiriato, se puede decir que aunque la población mexicana era eminentemente indígena, los obstáculos que había que enfrentar para educarla en forma masiva eran prácticamente infranqueables debido a las insuficiencias en las vías de comunicación, a la diversidad de grupos y lenguas y desde luego a la escasez de recursos estatales y municipales.

Aunado a las condiciones ínfimas de vida, "las poblaciones indígenas se enfrentaba a prejuicio liberal que suponía que el indígena era un ser inferior, incapaz de aprender y de pensar"[82].

Cabe aclarar que aunque a nivel nacional no se alcanzaron grandes logros para el impulso de esta educación; fue a partir de la necesidad de lograr la modernización y el desarrollo económico del país como volvió a despertar el interés en varios educadores; entre ellos Castellanos, por educar al indígena, ya que para ellos, la educación era el único medio para integrarlo a la sociedad; y además porque hacia 1900 la abrumadora mayoría de la población no sabía leer ni escribir.

Ante este problema, Castellanos se interesa por estudiar la situación de los grupos étnicos para posteriormente proponer las bases de la educación integral del indígena por medio de las escuelas rurales; pues él decía " que para formar a la patria, el secreto estaba en la educación de las razas populares"[83], y así mismo para continuar su deseo de igualar la vida de las grupos étnicos con la de la sociedad urbana. Castellanos presenta en 1913 sus Discursos a la Nación Mexicana sobre

---

[82] Véase BAZANT, Mílada. "Introducción" Historia de la Educación Durante el Porfiriato. 19. COLMEX. México, 1993. p. 16.

Educación Nacional. Con esta obra trató de hacer un llamado a todas las clases sociales para reconstruir la patria sobre bases justas y progresivas, pues era necesario formar la nacionalidad, porque la división de razas originada por la ignorancia y fomentada por el egoísmo era mayor peligro para Castellanos que el poder extranjero; y es por ello que para rehabilitar este problema, Castellanos propone una educación con nuevos maestros y escuelas para lograr el verdadero cambio nacional.

4.1. PANORAMA DE LA EDUCACION INDIGENA ANTES DE LA PROPUESTA DE CASTELLANOS

Recuérdese que en la época porfiriana la educación alcanzó mayores avances esencialmente en las zonas urbanas y proyectándose básicamente para las clases dirigentes, aunque siempre, al menos en el discurso estuvo también abierta para las clases populares más humildes. Sin embargo, es hasta la Revolución, cuando se corrigen los vicios de la época porfiriana especialmente en el campo educativo, pues es en este momento, que se inicia una reorganización de la educación popular convirtiéndose ésta en uno de los logros más importantes.

Además es en los inicios de la Revolución (1910) cuando se retoma la idea de la educación indígena y el establecimiento de la enseñanza rural, las cuales abrieron el amplio abanico de las modernas especialidades que exigía el desarrollo de un país en marcha hacia la industrialización.

Esta industrialización se obtendría con la creación de escuelas en las zonas rurales e indígenas que pretendían facilitar los medios para que los niños ayudaran a sus padres en las faenas agrícolas; recibiendo una preparación que estuviera basada en las nociones de aprendizaje científico y con la práctica de actividades manuales orientadas hacia aplicaciones directas en la agricultura y en las pequeñas manufacturas.

Sin embargo, la creación de las escuelas para los indígenas tropezó con serias dificultades, debido a que los caciques fueron los primeros en oponerse a que los indígenas recibieran una educación que los preparara para el desempeño de las actividades desarrolladas dentro de su comunidad. El cacique dominaba la vida económica y social de las comunidades y no

convenía a sus intereses que los habitantes de aquellas regiones adquiriera ningún género de cultura; porque de esta manera ya no tendrían gente a su disposición para explotarla y ocuparla en los oficios más pesados.

Otro factor que intervino para que estas escuelas no cumplieran con la tarea asignada, fue el de que las vías de comunicación eran pésimas, provocando así que la asistencia de los indígenas a ellas fuera mínima, además de que los padres de los estudiantes consideraban de poca utilidad los conocimientos que en estas escuelas se impartía, por el hecho de que no se les preparaba lo necesario para la vida de la comunidad.

El problema principal al que se enfrentaron las escuelas de estos grupos fue la selección de profesores para dirigirlas, que por razón natural era totalmente distinto al que funcionaba en las escuelas de las ciudades o de la capital. Ante la imposibilidad de obtenerlos en las escuelas normales se acudió al expediente de la improvisación; esto es, que se habilitó a jóvenes de ambos sexos que hubieran cursado la primaria superior y tras de darles una orientación muy superficial, se les mandaría al medio indígena, sin haber alcanzado una mediana preparación pedagógica y careciendo de una supervisión que los guiara. Obviamente los resultados de su labor fueron menos que mediocres y esto orilló a los indígenas y campesinos a rechazar la educación que se proporcionaba en dichas escuelas.

Ante la actitud de rechazo que tomaron las comunidades indígenas, frente a las escuelas "rudimentarias" "para 1912, el Ingeniero Alberto J. Pani, abrió una encuesta pública para conocer a nivel nacional, el funcionamiento de las escuelas "rudimentarias" que se había comenzado a crear, y con base a ello, orientar las nuevas proyecciones de la educación en materia indígena. Al ser publicados los resultados de la encuesta, vinieron a corroborar que estas no llenaban las aspiraciones de la masa obrera, indígena y campesina, por su limitado alcance de enseñanza meramente instructiva, sin contenido social y cultural"[84].

---

[84] BARBOSA HELDT, Antonio. Cien Años en la Educación en México. Pax - México. México, 1972. p. 122.

Debido a los resultados obtenidos en la encuesta, fue necesario hacer una revisión de los proyectos realizados anteriormente por pedagogos que trataron el tema de la educación indígena y a las emergentes inquietudes de personajes, cuya preocupación personal se encaminaron a promover la educación indígena y rural; como fue el caso de Ezequiel Chávez, Joaquín Baranda, Justo Sierra, Ignacio Ramírez y Abraham Castellanos principalmente. Todos ellos participes de importantes iniciativas de educación indígena, para lograr la total unificación del país.

4.2. LA EDUCACIÓN INDÍGENA PROPUESTA POR ABRAHAM CASTELLANOS

Una vez descritas brevemente las circunstancias en que se encontraba la población indígena; Castellanos hacia el año de 1910 y siendo comisionado por el Estado de Colima para organizar la instrucción pública estatal, se inclina por estudiar y buscar una alternativa a la problemática educativa para los grupos étnicos; pues él creía que se necesitaba trabajar por la derogación de la ley de escuelas rudimentarias, substituyéndola por la introducción de una educación integral que a tendiera a los grupos indígenas.

Su gran proyecto consistió en una iniciativa de ley sobre la educación integral para los indígenas, que fue producto de la necesidad de eliminar a las escuelas rudimentarias que surgen en 1911. A través de esta ley se pretendía enlazar la educación con las necesidades e intereses de las comunidades étnicas a fin de que los indígenas se unieran al resto de la sociedad sin la necesidad de perder su tradición cultural.

En la ley se establecía que la educación que se impartiría a los indígenas sería totalmente integral, comprendiendo ésta a la educación elemental que tendría como finalidad desarrollar todas las facultades del individuo y la educación complementaria que se abocaría específicamente a preparar para los oficios dentro de la comunidad, siempre y cuando el individuo lo deseara para su propio bienestar.

La educación impartida a los indígenas también sería obligatoria para todos los niños; quedando exentos solamente

aquellos que estuvieran discapacitados.

En relación al plantel designado para llevar esta educación, serían las escuelas, que contarían con un jardín y una organización completa para realizar actividades prácticas relacionadas con la región, sin hacer distinción en el sexo de los alumno.

Además en las escuelas se implementaría el modo simultáneo; es decir, que habría un profesor que atendería a cincuenta alumnos y no a más de dos grupos; todo esto con la finalidad de que la atención entre maestro y alumno pudiera ser recíproca.

El programa se constituiría con la enseñanza teórico - científica y un curso que abarcaría la práctica, y la enseñanza de oficios sin omitir el aspecto ético, estético, físico e intelectual del sujeto, para que de esta manera el alumno alcanzara una formación más completa.

En relación a la disciplina; se prohibiría la aplicación de castigos severos, tratando de motivar al sujeto constantemente. Una vez terminado el año escolar, el maestro haría una retroalimentación de las materias para que el alumno lograra acreditar el curso, obteniendo así su certificado.

Por último en la ley se expedía que se establecieran escuelas rurales de acuerdo a las necesidades de cada entidad, para que de esta forma la educación llegara a todos los rincones del país.

Lo expuesto anteriormente comprende a grandes rasgos el proyecto realizado por Abraham Castellanos para beneficio de las comunidades indígenas; "el cual debido a la confusa situación política - militar que imperó a la caída de Victoriano Huerta y que se prolongo durante finales de 1914 y parte de 1915. Impidió que se llevaran actividades educativas de importancia a la práctica[85]"; como fue el caso de la ley propuesta por Castellanos, la cual únicamente se quedó en un legado de la historia educativa.

Aunque esta problemática trastornó la puesta en marcha de los proyectos; en particular el de Castellanos, este pedagogo, continuo difundiendo su ideal sobre educación en las posteriores

---

[85] BARBOSA HELDT, Antonio. Cien Años de Educación en México. Pax - México. México, 1972. P.116.

actividades y obras pedagógicas que realizó.

4.3. LA EDUCACION INTEGRAL DEL INDIGENA Y SUS ORIENTACIONES BASICAS (ESCUELA, MAESTRO Y CONTENIDOS)

La educación integral es vista por Castellanos como el desarrollo de todas las facultades humanas del educando, la preparación para la vida personal y profesional, la formación de su sentido ético y social y la apertura a su trascendencia.

Es así que podemos darnos cuenta que la educación integral tenía como objetivo generar la cohesión de los indígenas a todos los mexicanos en torno a las acciones gubernamentales; es decir, que se aspiraba a una enseñanza integral que fomentara sin distinción las cualidades que hay en el hombre, sin que se hiciera de él un esquema trunco o un ser que tuviera que apegarse a las reglas mecánicas o automáticas establecidas por el poder; y que por el contrario el sujeto, independientemente de ser obrero, agricultor, artesano, artista, profesional o sabio, amara su oficio, su ciencia y su profesión, pero como fragmentos de un todo: el de la comunidad en que colaboran.

En relación a esto, la educación integral también combinaba la técnica y el humanismo, para poner al alcance de todos los mexicanos una educación de calidad.

A partir de estas funciones, Castellanos " consideraba que los principios pedagógicos de la educación integral del pueblo tenían que radicar en los estatutos de ciencia"[86].

Se comprende así que al tratar de fusionar la ciencia a la educación integral, se hacia con la finalidad de que la enseñanza fuera objetiva, es decir, que ésta partiría de las necesidades de los individuos, siempre y cuando ellas se pudieran estudiar y comprobar científicamente. Con esto no se quiere decir, que al indígena se le enseñara con teorías complejas, sino que los conocimientos se apoyarían en conceptos acordes al entorno, desenvolvimiento cultural y productivo y a las características de cada etnía, para poder adecuar así los medios educativos a la preparación que los indígenas

---

[86] CASTELLANOS, Abraham. Discursos a la Nación Mexicana sobre Educación Nacional. p.5.

requirieran.

La institución encargada de llevar esta educación integral, fue la escuela rural, cuya función principal era favorecer la movilidad social tanto de manera colectiva como individual y como derivado de esta función, la capacitación para el trabajo del educando.

Para Castellanos, poner al alcance de todos la educación, daba la posibilidad de que ningún grupo social quedase marginado del progreso y la modernidad. La uniformidad de la educación y su carácter nacional garantizaría la integración de los grupos rurales, indígenas y de marginados urbanos al proceso industrializador del país.

Por ello la educación integral no debía de ser abstracta, sino dirigida a generar habilidades concretas y adiestramientos indispensables para el trabajo.

Por tanto el papel de la escuela no sería el de un mero almacén de datos e informaciones, sino que en síntesis, la escuela rural tenía que ser una institución:

A) Activa, que recuperara la experiencia de los alumnos y superara el automatismo de la memoria;

B) Práctica, que permitiera la formación del carácter y no sólo de las actividades intelectuales;

C) Experimental, que permitiera el desarrollo y actividades completas y de adiestramientos indispensables para el aprendizaje de oficios, es decir, que hiciera posible la capacitación para un desempeño productivo futuro;

D) Vital, ligada a las necesidades de subsistencia y desarrollo humano. Una escuela que no fuera un mero almacén sino el lugar de revaloración del conocimiento con base en la finalidad a que se desatinaba.

El sujeto encargado de instrumentar esta propuesta educativa, era el maestro. Los ideales arriba desglosados obligaron al Estado mexicano a replantear el perfil profesional del docente que se necesitaba, pues los maestros deberían ser personas altamente capacitados para la docencia en las ramas de pedagogía y educación normalista para que así, su labor en las situaciones ya descritas, fuera eficiente.

Para que el maestro pudiera impulsar la educación integral,

era necesario que realizara un diagnóstico en el que verificara la situación en la que se encontraba el grupo étnico, para lograr un involucramiento total con el grupo que le fuera designado.

El conocimiento del grupo lo obtendría utilizando el método etnológico[87], el cual permitía conocer las condiciones y necesidades del grupo étnico y a partir de ello proponer acciones educativas.

Si el maestro no llegaba a comprender el sentimiento del grupo indígena a través del método etnológico, entonces le sería muy difícil conducir la educación integral, porque no sabría adaptar las teorías educativas a los intereses de los indígenas y por ende no tendría ningún éxito en su labor docente.

Por ello, para reforzar la labor del maestro, era indispensable elaborar un plan de estudios acorde a la región y nivel práctico de estudios; es decir, que las asignaturas, contenidos y actividades que comprendiera dicho plan, serían la expresión fiel de las aspiraciones y de la vida que se llevara en la comunidad indígena.

Los contenidos impartidos por cada asignatura atenderían a la enseñanza de la lengua nacional, al rescate de los trabajos manuales y al fomento de conocimientos elementales, intuitivos y coordinados de las cosas, de los seres y de los fenómenos que estuvieran al alcance de los educandos, con el fin de que así consiguieran aprovechar mejor los recursos del lugar en que vivían y a través de ello se iniciaran nuevos medios de vida y de trabajo sin olvidar seguir utilizando los que ya existían.

Los contenidos se fundamentarían principalmente en los conocimientos de las ciencias naturales y de materias que fortalecieran el patriotismo y la equidad nacional.

Dichas materias se referían a la educación cívica, ética y estética, para lograr una formación completa en el indígena.

---

[87] El método etnológico permite resurgir a la vida lo que parece muerto, es decir, que con el empleo de este, se puede hacer un primer acercamiento al estudio de las distintas características que conforman la descripción y clasificación de las razas, pues permite conocer las condiciones, tradiciones, ideología y necesidades de las mismas. Cfr. CASTELLANOS, Abraham. op. cit. p.3.

El plan se apoyaba en las ciencias naturales porque estas ciencias (botánica, zoología, biología, mineralogía,etc) tenían que ver con el estudio de algunas de las actividades productivas de las zonas indígenas, como era el caso de la arboricultura y agricultura principalmente, seguidas de la ganadería y la minería.

Por otra parte, retomaba a la ética porque con ella se reforzaba el rescate de los valores que estaban establecidos en la comunidad, y por ende, el sentido de la moralidad, para que así el maestro formara mejor el carácter de cada individuo.

Junto con la ética, estaba presente la enseñanza de la estética, pues su función radicaba en que los indígenas apreciaran la belleza de lo que conformaba sus costumbres y tradiciones; en una palabra su historia, es decir, que la estética permitía apreciar la importancia de aportaciones artísticas y literarias; sobre todo, porque con estos elementos, se recataban los sentimientos, conocimientos y perspectiva que los indígenas tuvieran del mundo que les rodeaba desde sus antepasados hasta el momento actual.

La última materia sería la educación física, ya que con ella se fortalecerían las actividades relacionadas con la naturaleza psíquica, corporal y de salud, sin olvidar la recreación, para que con ellos se complementara el proceso educativo del indígena.

Por lo expuesto; se concluye que la educación integral pretendía proteger a los grupos indígenas, mediante la participación tanto de maestros y pedagogos, que no aplicaran el tradicionalismo; es decir, que su enseñanza no radicara en el memorísmo, ni en el aprendizaje forzado de tecnicismos o de un sin número de contenidos que nunca se relacionaban con la realidad de los grupos marginados.

Por el contrario, la enseñanza consistiría en el manejo de temáticas y de experiencias relacionadas al modo de vida de la comunidad.

Podemos considerar entonces, que el intento de integrar al indígena a la sociedad mexicana por medio de la educación fue una constante de los pensadores de la época y especialmente de Castellanos; integración que se intentó al menos en el nivel

educativo siguiendo las pautas que se habían dado con la evangelización colonial, esto es, por medio de la castellanización, y de una estrategia de reintegrar a los miembros aculturados a sus comunidades o pueblos originarios, para que ellos fueran los agentes culturales del cambio y de la sociedad homogénea.

5. CONCLUSIONES

Una vez revisados y expuestos los planteamientos de Abraham Castellanos, podemos señalar que la importancia de su trabajo reside en el hecho de que fue un pedagogo que pretendió integrar la teoría y la práctica educativas, retomando las propuestas planteadas tanto por educadores extranjeros como mexicanos, para adecuarlas a las exigencias para reformar las escuelas de nuestro país y atender viejas necesidades educativas que habían sido descuidadas, debido a la transición que enfrentó el país en general durante el siglo XIX.

Ante está situación se puede decir que el trabajo que se realiza en la educación, en este contexto parte de la idea generalizada de un conjunto de pedagogos que pretendieron ya no depender más de una serie de teorías heterogéneas; con el objeto de poder atender desde nuestro medio las necesidades educativas y la conformación de unidad y definición de una propia teoría pedagógica mexicana.

Como fue el caso de Abraham Castellanos, que junto con sus colegas y compañeros estuvo inmerso en el movimiento de cambio educativo y adelanto nacional.

Igualmente se puede afirmar que Castellanos fue un educador sobresaliente, que aunque tal vez no fue original e innovador en acciones, él expresó su pensamiento que fue producto de su práctica y de las necesidades que como docente observó y vivió en la escuela de su tiempo.

Pues contribuyó a depurar los conceptos pedagógicos de su época. En este sentido aclaró el significado del proceso de enseñanza - aprendizaje, reconoció la relevancia de la relación maestro - alumno y de la organización didáctica, de la importancia del contenido, entre otros aspectos.

Enriqueció la idea de didáctica, debido a que en su tiempo, hablar de método era considerarlo como un procedimiento de trabajo, es decir, que era visto como la manera determinada de enseñar una asignatura; mientras que Castellanos, se refiere a la didáctica (en este caso el método) como una estrategia de organización para el proceso de enseñanza - aprendizaje, a

partir de un conjunto de herramientas para auxiliar la labor del maestro y para unir el objeto de la enseñanza con el sujeto de la misma, y así lograr una integración entre los sujetos, los recursos y la situación de aprendizaje y por ende obtener un proceso de calidad.

Encontramos versatilidad y un enfoque integrador en sus propuestas, pues en un principio, se dedica a explicar las cuestiones conceptuales, pero conforme va desarrollando sus ideas, deja de lado ese interés preocupándose por establecer alternativas metodológicas y para la organización interna de la escuela que operativamente fue de gran utilidad práctica para el personal docente, administrativo y alumnado.

Desde esta perspectiva, se dice que la pedagogía de Castellanos fue renovadora ante los ideales de que el proceso de enseñanza - aprendizaje ya no tomaría una forma lineal, sino que este consideraría elemental la aplicación del contenido como complemento del proceso educativo; además de plantear que la educación es un proceso complejo que se conforma de diversos niveles, así como de aspectos didácticos, de docencia y escolares, que independientemente del contexto , se requiere de la conjugación de todos ellos para que la educación cumpla con los fines que se propone y para satisfacer las necesidades de los sujetos, y revindicadora ante la situación socio - educativa de los grupos étnicos, debido a que plantea una educación que mejorara la calidad de vida y que se apegara a las condiciones culturales, sociales, políticas y económicas de la comunidad, ya fuera indígena o urbana.

A pesar de que sus concepciones enriquecían el proceso educativo, Castellanos no pudo difundir totalmente sus planteamientos. Su participación en los diversos medios, los dedicó a publicar escritos relacionados a la literatura así como a los cuidados de la salud, dejando a un lado sus ideas entorno a la educación.

Además encontramos algunas inconsistencias, numerosas repeticiones, debido quizá a defectos de organización y redacción; se olvida de explicar algún término que anunció previamente y así mismo no cita las obras de los autores en los que se basó para escribir y explicar sus obras e ideas.

Pero a pesar de que nos encontramos con algunos contrastes y ciertas limitantes, consideramos que el trabajo desarrollado por Castellanos trató de reformar el tradicionalismo y carencias que existieron en la educación de su tiempo.

En relación a este trabajo, reconocemos que de Abraham Castellanos, existen otros elementos que nos hubieran permitido profundizar en la personalidad y pensamiento del autor, pues a través de fuentes secundarias, supimos que este pedagogo trató temas educativos, así como históricos, poético y políticos todos ellos relacionados a la idiosincracia de México, pero desgraciadamente los materiales bibliográficos como Organización Escolar , La Reforma Escolar y Teogonías Mexicanas, no estuvieron a nuestro alcance y por lo tanto esto nos limitó para realizar una descripción más completa de Abraham Castellanos, así como la poca información existente acerca del tema, que hasta en algunas fuentes resultaba ser muy global o repetitiva.

Aunque Castellanos estuvo estrechamente ligado a su maestro Rébsamen, en ciertos temas pudo contribuir en la medida de sus posibilidades a difundir la necesidad de conocer los métodos pedagógicos y a atender la urgencia de la educación indígena de cuya incorporación en la vida del país dependía la consolidación de la unidad nacional, y por diversas circunstancias socio-políticas del momento histórico que le toco vivir como fue el fin del Porfiriato y los inicios de la revolución, no fue posible que algunas de sus ideas se pusieran en práctica.

Finalmente consideramos que para tener una visión general de lo que Castellanos realizó, sería conveniente abordar la relación que este tuvo con Rébsamen así como el seguimiento que pudo haber tenido Castellanos por algunos contemporáneos a él.

6. BIBLIOGRAFIA

1.ARIAS GALICIA, Fernando. Introducción a la Técnica de Investigación en las Ciencias de la Administración y del Comportamiento. 3. Trillas. México, 1975. p.p. 237 - 244.

2.BARBOSA HELDT, Antonio. Cien Años en la Educación en México. Pax - México. México, 1972. p.p. 23 - 155.

3.BARBOSA HELDT, Antonio. Maestros de México.3. Ediciones del Autor. México, 1973.p.p. 79 - 80.

4.BAZANT,Mílada. Historia de la Educación Durante el Porfiriato. COLMEX. México, 1993. p.p. 15 - 50.

5.BAZANT, Mílada. Debate Pedagógico Durante el Porfiriato.

5.CASTELLANOS,Abraham.Tratado de Metodología Especial. Bouret. México, 1904. 371 p.

6.CASTELLANOS,Abraham.Asuntos de Metodología (Pedagogía Rébsamen). Bouret. México, 1905. 311 p.

7.CASTELLANOS,ABRAHAM. " Hacer Pensar al Maestro para Abandonar la Rutina". En KIEL, Leopoldo. La Revista de La Enseñanza Normal. México. Tomo I. Segunda Epoca 1909.

8.CASTELLANOS,Abraham.Guía Metodológica para la Enseñanza del Lenguaje. Bouret. México, 1911. 124 p.

9. CASTELLANOS, Abraham. Discursos a la Nación Mexicana sobre Educación Nacional. Bouret. México, 1913. 370 p.

10.FUNTES DIAZ, Vicente y MORALES JIMENEZ, Alberto. Los Grandes Educadores Mexicanos del Siglo XX. 2. Altiplano. México,1992. p.p.324 - 327.

11.GALVAN,Luz Elena. Los Maestros y la Educación Pública en México SEP - CIESAS. México, 1985. Vol. 1 . p.p. 27 - 50.

12. GONZALEZ BLACKLLER, Ciro. Síntesis de la Historia de México. Herrero. México, 1963. p.p. 377 - 394.

13.GONZALEZ NAVARRO, Moises. "El Porfiriato, la vida social" en Historia Moderna de México. 5. Hérmes. México, 1973. p.p. 414 - 655.

14.LARROYO,Francisco.Historia Comparada de la Educación en México. Porrúa. México, 1980.p.p. 203 - 289.

15. MANCISIDOR, José. Historia de la Revolución Mexicana. 7.Libro Mex., Editores. México, 1966. p.p. 9 - 61.

16.MENESES MORALES, Ernesto. Tendencias Educativas

Oficiales en México 1821 - 1911. Porrúa. México, 1983. p.p.319 - 576.

17. MUSSACCHIO, Humberto. Diccionario Enciclopédico de México. Andrés León Quintanar. México,1989. p.p.314 - 315.

18.S.HERNANDEZ,Julio.Guía Práctica del Educador Mexicano. Murguía. México, 1905. p.p. 14 - 35.

19.SOLANA,Fernando. Historia de la Educación Pública en México. SEP -FCE. México,1981. p.p. 13 - 155.

20.TENTI,Emilio.El Arte del Buen Maestro. Pax - México. México, 1988. p.p. 9 - 58.

21. TORRES QUINTERO, Gregorio. Cómo Defendió Abraham Castellanos su Criterio. Carranza y Comp. Impresores. México, 1907. p.p. 3 - 55.